



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA

## BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA”



De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del **Municipio de Guadalajara**, artículos 1° numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1 fracción I, 47, 52, 55 fracción II, 59, 83 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 5, 13, 25, numeral 1, fracción I, 43 fracción II y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en lo subsecuente **Procedimiento de Adquisición**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL**, de la Partidas Objeto del Gasto **2721 y 2720**, del Ejercicio Presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

**B A S E S**

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá en el siguiente GLOSARIO por:

<b>ALTERACIÓN DE DOCUMENTO</b>	Acción de modificar o alterar el contenido primigenio de un documento.
<b>APORTACIÓN CINCO AL MILLAR</b>	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
<b>ÁREAS REQUIRENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Parques y Jardines</li> <li>• Dirección de Guadalajara Limpia</li> <li>• Dirección de Aseo Público</li> <li>• Dirección de Mejoramiento Urbano</li> <li>• Dirección de Cementerios</li> <li>• Dirección de Pavimentos</li> <li>• Dirección de Alumbrado Público</li> </ul>
<b>ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES</b>	Área de Desarrollo de Proveedores.
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Área técnica responsable de la emisión del Dictamen Técnico, respuestas de carácter técnico en la Junta de Aclaraciones, recepción de bienes y seguimiento del contrato
<b>BASES</b>	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisiciones o enajenación.
<b>COMITÉ</b>	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.
<b>COMPRADOR Y/O COTIZADOR / RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO</b>	Servidor público adscrito a la Dirección de Adquisiciones, encargado de tramitar el <b>Procedimiento de Adquisición</b> .
<b>CONTRATACIONES ABIERTAS</b>	La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportuna sobre contrataciones del gobierno municipal, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar.
<b>CONTRALORÍA CIUDADANA</b>	Contraloría Ciudadana ubicada en Unidad Administrativa Reforma, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia Las Conchas, Guadalajara, Jalisco.
<b>CONTRATO</b>	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y





► Adquisiciones

	cumplir la voluntad expresa de las mismas.
<b>CONVOCANTE</b>	El ente público que, a través del <b>ÁREA REQUERENTE</b> y la Unidad Centralizada de Compras, tramita los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios en los términos de la Ley.
<b>CONVOCATORIA</b>	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios.
<b>DESECHAMIENTO</b>	Acto mediante el cual el <b>COMITÉ</b> y/o el <b>ÁREA REQUERENTE</b> y/o la <b>Unidad Centralizada de Compras</b> determinan que una <b>PROPUESTA</b> no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos de la <b>CONVOCATORIA</b> .
<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>	Análisis elaborado por el <b>ÁREA REQUERENTE</b> , mediante el cual se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes, así como de la contratación de servicios ofertados por los <b>PARTICIPANTES</b> , plasmados en la propuesta técnica.
<b>DIRECCIÓN</b>	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
<b>DOMICILIO</b>	Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.
<b>EMPRESA PRO INTEGRIDAD</b>	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
<b>FALLO o RESOLUCIÓN</b>	Documento emitido por el Comité mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los <b>LICITANTES</b> adjudicados de cada procedimiento.
<b>FIRMA AUTÓGRAFA</b>	Aquella estampada de puño y letra por parte del <b>PARTICIPANTE</b> , su Apoderado o Representante Legal.
<b>FONDO</b>	Fondo Impulso Jalisco (FIMJA).
<b>GRUPO/PAQUETE</b>	Conjunto formado por dos o más consecutivos/progresivos en el <b>Procedimiento de Adquisición</b> .
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
<b>I.V.A.</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>LEY</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisición de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>PARTIDA/RENGLÓN/ CONSECUTIVO</b>	Cada uno de los elementos que integra(n) el/los bien(es) a adquirir.
<b>PARTICIPANTE o, LICITANTE</b>	Persona Física o Jurídica que se registra y participa en cualquiera de las etapas del procedimiento.
<b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA".
<b>PROPUESTA o</b>	La propuesta técnica y económica que presente el <b>PARTICIPANTE</b> .





<b>PROPOSICIÓN</b>	
<b>PROVEEDOR o CONTRATISTA</b>	<b>PARTICIPANTE</b> adjudicado en el <b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</b> .
<b>REGLAMENTO</b>	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
<b>REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN</b>	Se refiere a los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos que el <b>PARTICIPANTE</b> debe de cumplir con la finalidad que la convocante determine emitir el <b>FALLO</b> a su favor.
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b>	Son aquellos requisitos legales y administrativos que el <b>PARTICIPANTE</b> debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su <b>PROPUESTA</b> o proposición.
<b>SAC</b>	Sistema de Armonización Contable.
<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria.
<b>SOBRE</b>	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la <b>PROPUESTA</b> o <b>PROPOSICIÓN</b> técnica y económica del <b>PARTICIPANTE</b> .
<b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b>	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la <b>DIRECCIÓN</b> .
<b>VENTANILLA</b>	Ventanilla ubicada en la <b>DIRECCIÓN</b> , en donde los <b>PROVEEDORES</b> podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el <b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</b> .
<b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO</b>	Es el documento o escrito que contiene todas y cada una de las características, descripciones, especificaciones, cantidades solicitadas, requisitos y demás condiciones de los bienes.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)**

<b>ACTO</b>	<b>PERÍODO O DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Aprobación de <b>CONVOCATORIA / BASES</b>	18 de julio de 2025	A partir de las 09:50 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Publicación de <b>CONVOCATORIA / BASES</b>	18 de julio de 2025	A partir de las 12:00 horas	<a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025</a>
Visita de Campo	Para este <b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</b> <u>no</u> se requiere visita de campo.		
Recepción de preguntas	22 de julio de 2025	Hasta las 14:30 horas	A través del correo electrónico: <a href="mailto:luis.lopez@guadalajara.gob.mx">luis.lopez@guadalajara.gob.mx</a> y/o en la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.





ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Registro para la Junta de Aclaraciones	25 de julio de 2025	De las 14:00 a las 14:29 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Junta de Aclaraciones	25 de julio de 2025	A partir de las 14:30 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Entrega de Muestras Físicas	28 de julio de 2025	De las 10:00 a las 12:00 horas	<b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para la Presentación de Propuestas.	01 de agosto de 2025	De las 09:00 a las 09:29 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Presentación y Apertura de Propuestas.	01 de agosto de 2025	A partir de las 09:55 horas	Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
<b>FALLO O RESOLUCIÓN</b> de la convocatoria.	15 de agosto de 2025	A partir de las 09:35 horas	<a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025</a> y/o correo electrónico y/o Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** es llevar a cabo la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" conforme a las características señaladas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**; dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los **PARTICIPANTES** podrán proponer bienes o insumos con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las propuestas deberán ser entregadas de manera **PRESENCIAL** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en la **CONVOCATORIA**.

1.1 REQUERIMIENTO POR ÁREA REQUIRENTE.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Guante anticorte de protección para trabajos con motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	12	Par





DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	Acollador de seguridad, posicionador definitivo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
3	Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. (Especificaciones en anexo técnico)	30	Pieza
4	Arnés de seguridad para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
5	Ascensor de pie derecho.(Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
6	Bolsa de lanzamiento 14 onzas. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
7	Bolsa de lanzamiento de 12 oz de plomo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
8	Bota de hule sanitaria negra talla 28. (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par
9	Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético talla "27". (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par
10	Camisa industrial 14 OZ 100% algodón talla "L" y talla "XL". (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza
11	Careta para soldar ergonómica. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
12	Casco ventilado, con sistema flip&fit con arnés textil de seis puntos.(Especificaciones en anexo técnico)	12	Pieza
13	Chaleco reflejante de seguridad clase 2 en talla L, XL Y XXL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	95	Pieza
14	Chaleco reflejante de seguridad ejecutivo clase 2 talla XL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	15	Pieza
15	Cinta de peligro roja brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
16	Cinta de precaución amarillo brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
17	Cono reflejante de seguridad pvc naranja de 91 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
18	Correa para carga en grúa, para malacate con gancho plano. 4 pulgadas, 8 m de longitud.(Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
19	Cuerda para arborismo 11 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	100	Metro
20	Cuerda para arborista. 24 hebras, longitud: 200 pies (60 a 62 metros).(Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
21	Cuerda para rigging diámetro 14 mm buli rope para carga, 60 metros de longitud. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
22	Eslinga de ojo a ojo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
23	Espuelas, kit de acero ligero con almohadillas, con capacidad de 350 libras, norma astm f887 para ascenso de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
24	Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. (Especificaciones en anexo técnico)	170	Pieza
25	Guantes industriales de látex negro de hule natural (látex) negro de 18" de largo 45 cms. (Especificaciones en anexo técnico)	80	Par
26	Guantes de carnaza de uso rudo puño corto de 10". (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par
27	Guantes de electricista, de piel con argolla de plástico unitalla. (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par
28	Impermeable tipo gabardina, con capucha, color naranja, fabricado en pvc, con botones plásticos, alta resistencia. (Especificaciones en anexo técnico)	95	Pieza
29	Impermeable de gabardina amarillo uso rudo con reflejante de la talla "G" a la talla "XXXL". (Especificaciones en anexo técnico)	200	Pieza
30	Arnés kit anticaída de seguridad, arnés cuerpo completo B-ARN-L, dispositivo de anclaje, amortiguador de impacto B- ARNS-L, mochila backpack, rojo con amarillo. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Kit
31	Lámpara led de mano aleación aluminio tipo reflector, con zoom, diferentes modos de luz, 3000 lúmenes recargable. (Especificaciones en anexo técnico)	40	Pieza
32	Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura. (Especificaciones en anexo técnico)	96	Pieza
33	Lente para soldar con oscurecimiento automático, anti-ultravioleta, radiación infrarroja, anti-deslumbramiento. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
34	Línea de lanzamiento ligera amarilla. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
35	Mica para protector facial, de policarbonato 207 mm x 391 mm, color transparente. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
36	Micropolea de 3 ojos para arborismo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
37	Mochila para equipo de trepa. Forma cilíndrica con capacidad de 50 L. base redonda. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
38	Mochila para transportar equipo arborista capacidad 70 L, espacio de almacenamiento en una forma cuadrada. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
39	Mosquetón con bloqueo automático. (Especificaciones en anexo técnico)	14	Pieza
40	Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 para trabajo forestal, con refuerzo de aramida y cordura, de la talla L a la XL (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
41	Polea micro arborist block mini bloque de arboristas. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
42	Portamotosierra, correa elástica de 30 mm y un núcleo de goma resistente. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
43	Portamotosierra para arnés en trabajos verticales. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
44	Port a wrap grande. Para rango de cuerda de 11mm a 18mm. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
45	Salvarramas ajustable para anclaje 3 m salvarramas ajustable 10'. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
46	Sistema de fricción prusik mecánico, para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
47	Tapón auditivo, para protección auditiva con cordón. (Especificaciones en anexo técnico)	300	Par
48	Trafitambos con reflejante. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg). (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
49	Overol con cinta reflejante color azul, manga larga 100 % algodón. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
50	Guantes de seguridad anti-vibración y anti-impacto. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Par
51	Lámpara para casco recargable tipo faro con puerto USB. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza
52	Overol para apicultura, fabricado en gabardina, 65% poliéster, 35% algodón color blanco, con cierre y velcro. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
53	Guantes de protección antiabejas, fabricado en piel natural suave para el puño y manga de algodón con elástico de 28 cm de largo. Talla: M y talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Par
54	Velo chamarra doble tela, con velo redondo integrado talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	6	Pieza
55	Overol protector de químicos desechable tipo tybek, fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha. (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
56	Traje antiestático para electricistas talla XL, tipo overol retardante de flama fabricado en tela. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
57	Casco dieléctrico tipo G eléctricamente aislante para la uso en instalaciones de baja tensión. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
58	Ascensor de rodilla. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
59	Bloqueador para cuerda (altochut) de 11-13 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	3	Pieza
60	Bloqueador ventral S. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
61	Chaparrera tipo delantal para motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Par



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
62	Cubo plegable para almacenaje de hondilla 40 x 40 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
63	Lente de seguridad color In/Out, de policarbonato, montura de nylon, brazos extensibles de nylon, puente nasal de goma/caucho, tornillo de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	350	Pieza
64	Chaleco reflejante de seguridad tipo carrilero elástico, con reflejantes, tirantes elásticos ajustables. (Especificaciones en anexo técnico)	108	Pieza
65	Chaleco reflejante de seguridad de malla con punto abierto y reflejante plastificado. (Especificaciones en anexo técnico)	400	Pieza
66	Mandil de carnaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	149	Pieza
67	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano. (Especificaciones en anexo técnico)	1,180	Par

DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
68	<b>Impermeable tipo gabardina</b> con capucha, color naranja, más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza
69	<b>Botas tipo borceguí</b> , con casquillo de poliamida, corte vacuno piel flor entera natural, más especificaciones en el anexo técnico.	560	Par
70	<b>Overol industrial</b> 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y tira reflejante en mangas y piernas. Más especificaciones en el anexo técnico.	272	Pieza
71	<b>Botas sanitarias de pvc industrial</b> negra con suela roja, forro sintético, más especificaciones en el anexo técnico.	220	Par
72	<b>Lámpara tipo minero</b> , recargable, con sensor, 460 lúmenes, resorte z tipo diadema. Más especificaciones en el anexo técnico.	220	Pieza
73	<b>Protector facial de malla</b> , acero aleado, para uso forestal o de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza
74	<b>Guantes de nitrilo</b> Caja de 100 piezas de guante nitrilo desde la talla 7 a la talla 12. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Caja
75	<b>Mandil de carnaza</b> De res, color naranja elaborado en una sola pieza, con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.	220	Pieza



DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
76	<b>Cubre bocas. Cubre boca</b> fabricado 100% de poliéster, pieza nasal 100% metálica y cinta elástica 100% de elastano. Más especificaciones en el anexo técnico.	2400	Pieza
77	<b>Faja</b> con soporte de espalda con tirante lumbar con correa ajustable Más especificaciones en el anexo técnico.	380	Pieza
78	<b>Guantes de nylon</b> con nitrilo espumado negro recubierto de hule. Más especificaciones en el anexo técnico.	920	Par
79	<b>Pantalón anti corte</b> Con protección para motosierra. Más especificaciones en el anexo técnico.	40	Pieza
80	<b>Casco de seguridad industrial color blanco.</b> Suspensión adaptable con trinquete de 4 puntos, para mejor ajuste, de polietileno liviano de alta densidad. Más especificaciones en el anexo técnico.	133	Pieza
81	<b>Botas pantalonera con overol</b> Fabricada con PVC impermeable sellado a la bota de pvc. Más especificaciones en el anexo técnico.	120	Pieza
82	<b>Guantes para uso mecánico</b> , refuerzo de poliuretano en palma, dedos y nudillos. Más especificaciones en el anexo técnico.	100	Pieza
83	<b>Lente de seguridad de policarbonato</b> , anti rayones, anti rayones, antiempañantes, con patillas ajustables, con cubiertas protectoras laterales. Más especificaciones en el anexo técnico.	180	Pieza
84	<b>Trafitambos</b> reflejante naranja 42" Con dos reflejantes de plástico. Más especificaciones en el anexo técnico.	70	Pieza
85	<b>Cono reflejante de seguridad</b> PVC91 cm naranja de plástico resistente con dos reflejantes. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Pieza
86	<b>Fiechero luminoso</b> De 18 módulos con celda solar y batería, con estructura	8	Pieza
87	<b>Señalética</b> Letreros variados de 7-1 x 1-78 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada	22	Pieza
88	<b>Señalética</b> Letreros variados de 86 x 86 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada.	22	Pieza
89	<b>Casco de seguridad forestal</b> , está diseñado para trabajos forestales y de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	55	pieza
90	<b>Poste Delimitador</b> con base poste delimitador con base, base desmontable de caucho, asa moldeada, reflejantes bandas de 3" de alta intensidad para visibilidad.	60	pieza
91	<b>Guantes anti corte</b> Protección para motosierra de clase Palma en piel de cabra con jersey interlock y foam gris. Tejido de spandex laminado en la parte trasera con costuras dobles para el pulgar	60	Par
92	<b>Guantes de carnaza y loneta con forro interno con refuerzo, unitalla.</b> Más especificaciones en el anexo técnico.	860	Par



DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
93	BOTA DE HULE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	960	PAR
94	GUANTES DE CARNAZA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	850	PAR
95	GUANTE DE NITRILLO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	2,000	PIEZA
96	LENTE DE PROTECCIÓN (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,030	PIEZA
97	MANDÍL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	95	PIEZA
98	IMPERMEABLE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	800	PIEZA
99	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,060	PAR
100	MANGA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	404	PAR
101	FILTRO P/MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	424	PAR
102	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1750	PIEZA
103	OVEROL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,000	PIEZA
104	FAJA ELASTICA CON TIRANTES (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,200	PIEZA
105	TAPON AUDITIVO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	700	PAR
106	CASCO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	90	PIEZA
107	ROLLO DE CADENA PLÁSTICA AMARILLA DE 50 MTS, CALIBRE 6MM.	4	PIEZA
108	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	554	PAR
109	MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	102	PIEZA

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO





► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
110	<b>Bota de hule.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	130	Par
111	<b>Botas de seguridad c/casquillo.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	700	Par
112	<b>Botas pantalonera.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	90	Par
113	<b>Careta para soldar electrónica.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	20	Pieza
114	<b>Cinta de precaución amarilla.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	200	Pieza
115	<b>Conchas auditivas tipo orejeras.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	90	Pieza
116	<b>Faja Industrial.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	184	Pieza
117	<b>Guantes de carnaza.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	500	Par
118	<b>Guante de nylon.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	600	Par
119	<b>Guantes de nitrilo.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	100	Caja
120	<b>Impermeable amarillo de 2 piezas.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	326	Pieza
121	<b>Lente anteojos de seguridad.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	188	Pieza
122	<b>Mascarilla respirador de media cara doble cartucho y cartuchos reemplazables.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	17	Pieza
123	<b>Overol protector de químicos desechable tipo tyvek.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	1700	Pieza
124	<b>Rodilleras antiderrapante de 2 cápsulas.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	40	Par

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
125	Botas de seguridad c/casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte de tobillo.	142	Par
126	Bota de seguridad s/casquillo - táctica color negro, casco celastec, flor entera de cuero ganado vacuno	44	Par





DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
127	Casco industrial- de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad	10	Pieza
128	Guante de carnaza – de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster	93	Par
129	Mandil - para jardinero, fabricado con 100% pvc de alta resistencia, medida 1.16 m de largo x 90 cm de ancho en color negro	25	Pieza
130	Faja - industrial con tirantes removibles y ajustable, con un acabado de 48% poliéster, 30% nylon, 15% caucho de látex, 7% polipropileno	10	Pieza
131	Lentes de protección -- 100% policarbonato, con mica interior y exterior anti-impacto y anti-rayadura	72	Pieza
132	Guantes -- de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable	100	Par
133	Arnés – estándar para desbrozadora	15	Pieza
134	Cintas de acordonamiento - elaborada de polietileno de baja densidad en color amarillo brillante y con leyenda de "PRECAUCIÓN"	250	Pieza
135	Tapón auditivo - reutilizable, material elastomérico.	50	Par
136	Impermeables - amarillo de 2 piezas (saco con capucha y pantalón) fabricado en pvc y poliéster	70	Pieza
137	Cinto - fornitura táctica color negro, confeccionada en nylon balístico	22	Pieza

DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
138	Bota de seguridad tipo borcegui con puntera de policarbonato 100% Dieléctrico, resistente al alto impacto y resistencia a la compresión; Corte de piel genuina de ganado vacuno; Suela de hule acrílico nitrilo, antiderrapante resistente a aceites y solventes. Calzado del número 23 al 30	Par	400
139	Fajas Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia. Desde talla S hasta XXL	Pieza	100





► Adquisiciones

DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
140	Chaleco reflejante de seguridad tela 100% poliéster alta visibilidad, color naranja, reflejantes color gris de 2" de ancho en frente y espalda, cierre delantero doble de 2" de gancho y felpa. Desde talla S hasta XXL	Pieza	500
141	Guante nitrilo de seguridad con recubrimiento en color negro. Fabricado con un 55% de nitrilo y un 45% de nylon, recubrimiento de nitrilo en la palma y tejido de punto ribeteado sin costuras en el puño. Con niveles de resistencia según la norma EN 388. Desde talla 7 a talla 12	Par	200
142	Lente de seguridad con armazón de nylon y varilla ajustable, en forma rectangular, con color de lente transparente antirayadura y recubrimiento de protección UV, con puente nasal, además deberán contar con el cumplimiento de la norma ANSI Z87.1	Pieza	200
143	Trafitambos con reflejante para tráfico y construcción en vialidades. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg)	Pieza	100
144	Cono vial naranja base negra de 91 centímetros con reflejante.	Pieza	100
145	Malla de delimitación en color anaranjado. Con medidas de 30.5 x 1.20 metros, un calibre de 0.30 mm y un peso de 3.80 kg, fabricada en 100% polietileno de alta densidad.	Pieza	10

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
146	Bota de seguridad sin casquillo dieléctricas, color negro borceguí tipo II++VII (PP+AA) diseño biomecánico, en tallas 24 al 31, corte cuero ganado vacuno acabado, libre de partes metálicas, sin empalmes, alta transpiración, contra hongos y mal olor.	247	Par
147	Guantes de carnaza par de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.	170	Par
148	Goggles protección mica cóncava fabricada 100% policarbonato, armazón en nylon resistente, tipo de mica negra 65 y blancos 65, mica anti impacto y anti ralladuras, puente nasal hipo alergénico con protección uv y resistente	130	Par
149	Faja Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.  La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm	80	Pieza





DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
150	Bandola de liniero de 1.9 m de doble seguro, fabricadas en banda de 45 mm de ancho y 6 capas de tejido de nylon de hule natural y una capa de hule intermedio color rojo, Número de barrenos: 14 y largo 1900 mm	20	Pieza
151	Impermeable Gabardina c/capucha talla de la Chica a la 2XL color naranja, impermeable fabricado en p.v.c. con interior en poliéster y una capa adicional de p.v.c. para mayor resistencia, reflejante de alta visibilidad, con botones plásticos para evitar la oxidación.	50	Pieza
152	Casco industrial de color amarillo para electricista, ala ancha dieléctrico fabricado en polietileno de alta densidad (incluye barbiquejo).	55	Pieza
153	Overol de trabajo resistente a la flama para soldador en tallas Chico, Mediano y Grande.	5	Pieza

## 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES.

La entrega de los bienes o insumos, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las presentes **BASES**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la **RESOLUCIÓN** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada transportación y hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la **ÁREA REQUIRENTE**.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los bienes o insumos, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable de la **ÁREA REQUIRENTE** y se recabe el oficio de recepción de los bienes o insumos a entera satisfacción por parte del personal del **ÁREA REQUIRENTE**.

## 3. TRÁMITE DE PAGO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** el pago podrá ser en una sola exhibición o en parcialidades, efectivamente entregado, conforme a lo siguiente:

El trámite de pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal.

Para efectos de pago el **PROVEEDOR** a través de la dependencia convocante deberá presentar en Tesorería Municipal:

A) Orden de compra.

B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el **ÁREA REQUIRENTE**.



C) Recibo de materiales expedidos por la dependencia solicitante.

E) Copia simple del **CONTRATO**.

D) Copia simple de la **GARANTÍA** según aplique.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, por mes vencido, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los **treinta (30) días naturales** siguientes a partir de la correcta entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el **MUNICIPIO** se obliga a cumplir la contraprestación de pago al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las bases u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO**.

### 3.1. Vigencia de precios.

Las **PROPOSICIONES** presentada por los **PARTICIPANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes. Al presentar sus **PROPUESTAS** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la **LEY**.

### 3.2 Impuestos y derechos

El **Municipio de Guadalajara**, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

## 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- c. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.
- d. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.



- e. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrará **dado de baja o no registrado** en la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES de la DIRECCIÓN**, como lo establece el Capítulo III, de la **LEY**, deberá realizar su alta al día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del **FALLO**, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del **CONTRATO**. El **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno, por lo que, no se celebrará **CONTRATO** con dicho **PARTICIPANTE** y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del **REGLAMENTO**, para ello deberán acudir a la **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** de la **DIRECCIÓN**.

- f. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la **Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, al **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, Junta Aclaratoria y la **PROPUESTA** del adjudicado.
- g. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegará a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicar, divulgar o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.
- h. Para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** y de conformidad con lo señalado en el artículo 55 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES** deberán contar con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco. (se verificará en la Constancia de Situación Fiscal y el comprobante de domicilio, el deberá coincidir con el domicilio en ambos documentos).

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o de la **DIRECCIÓN** y/o al **Municipio de Guadalajara**, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

## 5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el Proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "**Solicitud de Aclaraciones**" en el **DOMICILIO** de manera física y firmada por el Representante Legal del **PARTICIPANTE** y de manera digital en formato Word, o en su caso enviarlas al correo electrónico [luis.lopez@guadalajara.gob.mx](mailto:luis.lopez@guadalajara.gob.mx) en formato Word, en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, el **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar





respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**.

El acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** se llevará a cabo en el domicilio, fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el acta de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **PARTICIPANTES** o sus representantes legales a la **JUNTA DE ACLARACIONES** será optativa para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la LEY, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la Junta de Aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aun para aquellos que no hayan asistido a las **JUNTAS DE ACLARACIONES**, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

#### 6. VISITA DE CAMPO.

Para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, no se requiere visita de campo.

#### 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la LEY, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **PROPUESTA** técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **Municipio De Guadalajara** en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o insumos que está ofertando y que el **CONVOCANTE** solicita contratar.

- a. Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, Representante o Apoderado Legal, en su caso.
- b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del PARTICIPANTE (Razón Social) y número del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola PROPUESTA**.
- e. La **PROPUESTA** deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (**Propuesta Técnica**) y 3 (**Propuesta Económica**).
- f. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo.
- g. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **Gobierno del Municipio de Guadalajara** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con la adquisición y especificaciones requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.



- h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- i. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- j. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- k. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal **desechamiento** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

**7.1. Características adicionales de las propuestas.**

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la **PROPUESTA** en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- **Anexo 2. Propuesta Técnica**, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; **Anexo 3. Propuesta Económica**, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.

La falta de alguna de las características adicionales de la **PROPUESTA** no será causal de **DESECHAMIENTO** de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

**7.2. Estratificación**

En los términos de lo previsto en el numeral 1 del Artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01	93





	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250	250	
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

**8. MUESTRAS FÍSICAS.**

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN si se requieren **MUESTRAS FÍSICAS**.

Las muestras deberán ser entregadas para las partidas que participa de conformidad con lo señalado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y al horario establecido en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, para lo anterior el **PARTICIPANTE** deberá entregar las muestras acompañadas del **Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS** en dos tantos, cada muestra deberá estar debidamente etiquetada con el nombre o razón social del **PARTICIPANTE** señalando el número de licitación y partida, las muestras serán analizadas y evaluadas para determinar si estas cumplen con lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**

**9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

**9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la **LEY**.

Los **PARTICIPANTES** que concurren al acto, deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas Bases, junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento de cualquier de las condiciones y requisitos solicitados será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no le sea recepcionada su propuesta.

**EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA** deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y **FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL** de manera **OBLIGATORIA**:

- a) **Anexo 2. Propuesta Técnica.**
  - a.1 Documentación obligatoria que los **PARTICIPANTES** deberán cumplir a lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- b) **Anexo 3. Propuesta Económica.**
- c) **Anexo 4. Carta de Proposición.** Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d) **Anexo 5. Acreditación** o documentos que lo acrediten.
  - 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).





## Adquisiciones

2. Tratándose de **Personas Jurídicas**, deberá presentar, además:
  - A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
  - B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.  
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
  - C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - D. Copia simple del comprobante de domicilio del **PARTICIPANTE**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.
3. Tratándose de **Personas Físicas**, deberá presentar, además:
  - A. Copia simple de acta de nacimiento.
  - B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
  - C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.

e) **Anexo 6.** Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.

f) **Anexo 7.** Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

g) **Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**.

h) **Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.

9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).

i) **Anexo 10.** Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas **BASES**.

10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.

j) **Anexo 11.** Copia simple de Identificación Oficial Vigente.



k) **Anexo 12.** (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

l) **Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique.** (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).

m) **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.

n) **Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.

o) **Anexo 17.** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.

p) **Anexo 18.** Datos generales de contacto.

q) **Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.**

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

#### 9.1.1. Participación conjunta

Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 numeral 3 de la **LEY**.

El **PARTICIPANTE** que actúe como representante común deberá presentar la totalidad de los anexos y documentos que integran la **PROPOSICIÓN** mencionada en el numeral anterior, incluyendo la propuesta técnica y económica. Las empresas asociadas que suscriban el convenio de participación conjunta deberán presentar los **Anexos 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, junto con la documentación complementaria indicada en cada anexo, según corresponda.

Además, deberá de presentar **CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** que deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- i. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- ii. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- iii. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y



- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué el **PARTICIPANTE** correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

**La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos para la participación conjunta será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.**

**9.1.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:**

- a. A este acto deberá asistir el **PARTICIPANTE** por sí mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar).
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia;
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado en forma inviolable.
- d. Se procederá a la apertura del **SOBRE** con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **COMITÉ** dará lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- f. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;
- h. En el supuesto de que algún **PARTICIPANTE** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la **RESOLUCIÓN** que recaiga en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, el Encargado de la **DIRECCIÓN** o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, conforme a la normatividad aplicable.

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quórum legal para sesionar en la fecha establecida para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a entrega de los **SOBRES** con sus **PROPUESTAS**, firmándose estos en su presencia por al menos uno miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

**9.2. Criterios para la evaluación de las PROPUESTAS y la adjudicación.**



El presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** se adjudicará por partida al **PARTICIPANTE**, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos y además de la evaluación económica cuente con el precio más económico.

Una vez revisado y analizados los bienes a adquirir el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio binario en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto y para no limitar la participación de los licitantes, la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2 del Artículo 66 de la LEY, en los Procedimientos de Licitación Pública, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO**, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE (PROPUESTA TÉCNICA)** y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia LEY, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPOSICIONES** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

El **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, el **ÁREA CONTRATANTE** elaborará un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el **ÁREA REQUIRENTE**.

Durante la evaluación de la **PROPUESTA** económica, se efectuará el cálculo para determinar que la **PROPUESTA** económica presentada no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la LEY, la **CONVOCANTE** podrá declarar desiertos los renglones y/o consecutivos sin que implique que se declare desierto la totalidad de la **PARTIDA**, de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 69 numeral 1, fracción III de la LEY.

El **COMITÉ** o la **DIRECCIÓN** podrá(n) declarar partidas, renglones y/o consecutivos desiertos, cuando estos no cumplan con los requisitos señalados o los precios se encuentren dentro de los parámetros señalados en el artículo 71 de la LEY, lo anterior sin declarar la partida desierta.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus **PROPUESTAS**.

#### 9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, la **DIRECCIÓN** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la LEY.





Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la LEY, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo **PARTICIPANTE** la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las **PROPUESTAS** y cuando sea por **PARTIDAS**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas **PARTIDAS** en cada una de las **PROPOSICIONES**.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **COMITÉ**.

Para determinar el precio **no conveniente** o **no aceptable** se verificará que el precio del 100% de las **PARTIDAS** y/o renglones y/o consecutivos ofertados no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la **CONVOCANTE** podrá declarar desierto los renglones y/o consecutivos sin que implique que se declare desierto la totalidad de la **PARTIDA**, de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 69 numeral 1, fracción III de la LEY.

#### 10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La **DIRECCIÓN**, o el servidor público que esta designe, o por conducto del comprador o responsable del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la LEY.

#### 11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las **PROPUESTAS** y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

#### 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su **PROPOSICIÓN** de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta convocatoria y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las juntas de aclaraciones.
- c. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- d. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.
- e. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.





- f. La falta de cualquier documento solicitado.
- g. La presentación de datos falsos.
- h. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- i. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- j. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes o insumos en las condiciones solicitadas.
- k. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y bienes o insumos requeridos.
- l. Si la **PROPUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Municipio, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **LEY**, para la adjudicación de los bienes o insumos materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- m. Si el importe de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá entregar los bienes o insumos, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- n. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- o. Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea local y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
- p. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- q. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.
- r. Si el **PARTICIPANTE** no presenta las muestras físicas solicitadas por el **ÁREA REQUIRENTE** correspondiente.
- s. Si el **PARTICIPANTE** presenta de manera parcial las muestras solicitadas.

### 13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:





- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los bienes o insumos que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, aseguran al **Municipio de Guadalajara** las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes o insumos materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada y por resolución firme de **Autoridad Judicial**; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del **AREA REQUIRENTE**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

#### 14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

El **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una **PROPUESTA** en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**.
- b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la **DIRECCIÓN** ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al **Municipio de Guadalajara** las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

#### 15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

El **COMITÉ** podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades o bienes o insumos materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea rebasado por las **PROPOSICIONES** presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **ÁREA REQUIRENTE** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

#### 16. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.



Será dentro de los 20 veinte días naturales siguientes al **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 69 de la LEY, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente, o por correo electrónico manifestado por el **PARTICIPANTE** en su **PROPOSICIÓN**.

Así mismo se fijará un ejemplar del **Acta de FALLO** en el tablero de notificaciones de la **DIRECCIÓN**, durante un periodo mínimo de 5 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse en los términos del artículo 65 fracción III de la LEY.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la LEY.

#### 17. FACULTADES DEL COMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las **PROPUESTAS**, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá entregar los bienes o insumos, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las **PROPUESTAS** presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del **Municipio de Guadalajara**, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN**;
- g. Solicitar al personal de la **DIRECCIÓN** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **PARTICIPANTES**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o a llegarse de elementos para emitir su **RESOLUCIÓN**. Emitir su **RESOLUCIÓN** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **PROVEEDORES**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- i. Demás descritas en el artículo 24 de la LEY.



De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

#### 18. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

La firma del **CONTRATO** se llevará a cabo en la oficina de **Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara** ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los **veinte (20) días hábiles** posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

El **PROVEEDOR** adjudicado o su representante que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la **Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **DIRECCIÓN**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

Si no existieran **PROPUESTAS** solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

#### 19. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR** adjudicado en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** tendrá vigencia a partir del **día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación de fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2025**.

En atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, la vigencia podrá prorrogarse a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE**, siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.



Para el tiempo de entrega de bienes objeto de esta LICITACIÓN el licitante deberá considerar lo establecido en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la LEY.

## 20. ANTICIPO.

Para el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN no se otorgará anticipo.

## 21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del CONTRATO incluyendo el I.V.A., sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el PROVEEDOR deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del CONTRATO con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes BASES y en el CONTRATO respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja, o depósito en tesorería municipal, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 15 de estas BASES denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del CONTRATO) a favor del Municipio de Guadalajara, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la LEY. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir desde el primer día desde la vigencia de la contratación y hasta 12 meses posteriores a la fecha del vencimiento del CONTRATO, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al CONTRATO principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

### 21.1. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el término establecido en la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, el PROVEEDOR deberá presentar una solicitud de liberación ante el titular del ÁREA REQUIRENTE. Esta solicitud deberá efectuarse mediante escrito libre, en el que se deberá incluir la siguiente información: razón social o nombre completo de la persona física, número y nombre del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, número de contrato, número de la fianza y monto de la misma. Además, el PROVEEDOR deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, debidamente firmada por el Representante Legal del PROVEEDOR.

El ÁREA REQUIRENTE será responsable de notificar a la Titular de la DIRECCIÓN la solicitud de liberación. En consecuencia, la DIRECCIÓN emitirá el oficio correspondiente para la liberación de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo.

## 22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir la ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO si el PROVEEDOR infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la LEY y los siguientes supuestos:

- Quando el PROVEEDOR no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el CONTRATO.
- Quando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los PROVEEDORES, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.



- c. En caso de entregar productos con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **DIRECCIÓN** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total de la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte de la **DIRECCIÓN** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

**23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.**

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada **DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintidós días de atraso en adelante	Se rescindirá el <b>CONTRATO</b> a criterio del <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b>

**24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de que los bienes entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ÁREA REQUIRENTE** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el **ÁREA REQUIRENTE**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

**25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).**

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

**26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).**

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se





verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto ([www.imss.gob.mx/buzonimss](http://www.imss.gob.mx/buzonimss)), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la **PROPUESTA** del participante, como parte del **ANEXO 9**.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **ANEXO 9**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN**, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

#### 27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

Lo anterior en términos del **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

#### 28. INCONFORMIDADES

Ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la LEY.

#### 29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la LEY;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los 30 días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o insumos en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**. En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante indicará al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** u **ORDEN DE COMPRA** en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**.

### 30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la **LEY** los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO** antes de **I.V.A.**, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su **PROPUESTA** económica ni repercutir en la calidad de los bienes a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la **PROPUESTA** presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la **Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

Después el **PROVEEDOR** entregará el comprobante de la aportación cinco al millar en las oficinas de la **DIRECCIÓN**, para realizar el procedimiento de solicitud del comprobante de la aportación ante la Secretaría de la Hacienda Pública

Es importante señalar que, en caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 05 de agosto del año 2021.

Guadalajara, Jalisco; 18 de julio del 2025





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega	
		Si	No
<p><b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b></p> <p>a.1 Documentación obligatoria que los PARTICIPANTES deberán cumplir a lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p> <p>- La PROPUESTA deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el ÁREA REQUIRENTE de acuerdo a los bienes y especificaciones requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>	a)		
<p><b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b></p> <p>-La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.</p> <p>-La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.</p>	b)		
<p><b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	d)		
<p><b>Anexo 5. Acreditación</b> o documentos que lo acrediten.</p> <p>1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).</p> <p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	e)		





<p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio del <b>PARTICIPANTE</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.</p>		
<p><b>Anexo 6.</b> Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de <b>PROVEEDORES</b>.</p>	f)	
<p><b>Anexo 7.</b> Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.</p>	g)	
<p><b>Anexo 8.</b> Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.</p> <p>8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes <b>BASES</b>.</p>	h)	
<p><b>Anexo 9.</b> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p> <p>9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes <b>BASES</b>.</p> <p>9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).</p>	i)	e
<p><b>Anexo 10.</b> Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas <b>BASES</b>.</p> <p>10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.</p>	j)	
<p><b>Anexo 11.</b> Copia simple de Identificación Oficial Vigente.</p>	k)	
<p><b>Anexo 12.</b> Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>	l)	X
<p><b>Anexo 13.</b> Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u>. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).</p>	m)	
<p><b>Anexo 14.</b> Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.</p>	n)	
<p><b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el <b>numeral 21</b> de conformidad con lo establecido en</p>	o)	3





el Anexo 15.			
Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	p)		
Anexo 18. Datos generales de contacto.	q)		
Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.	r)		
<b>CONSIDERACIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DE LAS PRESENTES BASES</b>			
<p>-Todas y cada una de las hojas que contiene la <b>PROPUESTA</b> deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el Titular Representante o Apoderado Legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados</p> <p>-La <b>PROPUESTA</b> deberá estar dirigida al <b>Municipio de Guadalajara</b> y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la <b>CONVOCANTE</b> en las presentes <b>BASES</b></p> <p>-El <b>SOBRE</b> que contiene la <b>PROPUESTA</b> deberá contener en su portada fecha, nombre del <b>PARTICIPANTE</b> (Razón Social) y número del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>.</p> <p>-No se aceptarán opciones, el <b>PARTICIPANTE</b> deberá presentar una sola <b>PROPUESTA</b>.</p> <p>-Toda la documentación elaborada por el <b>PARTICIPANTE</b> deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.</p>			

3






SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La CONVOCATORIA no estará a discusión en la Junta de Aclaraciones, ya que el objetivo de esta es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la CONVOCATORIA.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas **en formato digital en Word**.

De conformidad al artículo 63 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”.

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De PROVEEDOR:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** en caso de resultar adjudicado).

Firma:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la PROPUESTA en SOBRE cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RELACION DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

Table with 4 columns: NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, CARGO. The table is currently empty.

La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Sin él no se podrá participar ni entregar PROPUESTA alguna ante la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el Representante Legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the official seal of the Government of Jalisco and the slogan 'La Ciudad que te cuida'.





ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el proceso de licitación.

Oficio CGSM/PyJ/AA/200/2025 Requisición No. 20250571-00

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Servicios Municipales
2. **Unidad Responsable (área técnica requirente):** Dirección de Parques y Jardines
3. **Objetivo del bien:**  
Proporcionar al personal operativo el equipo necesario e indispensable para llevar a cabo las labores operativas diarias de esta dependencia, y garantizar la seguridad de los trabajadores en entornos laborales con riesgos y así reducir posibles lesiones por las tareas propias de su trabajo.
4. **Objeto del bien:** Adquirir equipo de seguridad y protección personal, el cual será entregado al personal operativo de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

**Partida 1.** Guante anticorte de protección para trabajos con motosierra. Talla 9, palma hecha de cuero de cabra de doble corteza resistente al agua. Costuras con puntadas dobles para el pulgar. Espalda confeccionada en tejido de spandex laminado. El dedo índice con nudillo compatible con la pantalla táctil permite el uso de su teléfono inteligente, el cierre de velcro garantiza un ajuste ceñido y una gran movilidad, deberá de cumplir con el ISO 11393-4:2019 clase 1 (20 m/s) y en 388:2016.

**Partida 2.** Acollador de seguridad, posicionador definitivo. mbs: 5,418 lb longitud de 16', cuerda que cuenta con un alma revestida de dyneema, cubierta con una funda de 100% technora, tiene numerosas opciones de conexión: sistema en configuración de "m", cabo de anclaje simple desde el puente del arnés, o para posicionamiento dos en uno. Incluye: a) acollador cuerda de (16') b) prusik con guardacabo rit de 8 mm c) 30" de eslinga ojo a ojo de 8 mm d) micropalea roja (5395mbs lb) e) mosquetón (5,171 libras, ce en 12275) al (seguro automático) f) lazo prusik cosido rit de 8 mm, (2) mosquetones (5,620 libras, ce en 12275) con seguro automático.

**Partida 3.** Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. Con correas, amplias y mullidas, y el protector amortiguador de cadera con guía corrediza.

**Partida 4.** Arnés de seguridad para trepa de árboles, punto de enganche ventral que permite instalar un prusik mecánico zigzag o zigzag plus con los accesorios chicane y knee ascent y una anilla posterior para instalar un bloqueador ventral croll con los tirantes secur.

-Cinturón y perneras semirrígido y extra anchas para sujeción; preformadas y acolchadas con espuma en suspensión.



## ► Adquisiciones

- Dos puntos de enganche con cierre de amarre zillon o microflip, instalar varios puentes de enganche (fijos o regulables) y accesorios directamente en el puente (ring, swivel).
  - Puntos de enganche laterales móviles.
  - Punto de enganche ventral con puente textil.
  - Regulaciones prácticas:
  - Cinturón equipado con hebillas autobloqueantes doubleback plus.
  - Perneras equipadas con hebillas automáticas fast it plus. El sistema de desbloqueo de la hebilla limita el riesgo de apertura involuntaria.
  - Hebillas doubleback para ajustar la altura del puente de enganche.
  - Nueve anillos porta material preformados con funda de protección.
  - Cinco trabillas para los portaherramientas caritool.
  - Dos trabillas para el mosquetón para llevar una motosierra o una sierra de mano.
  - Elástico que permite fijar un botiquín de emergencia.
- Posibilidad de añadir más accesorios para adaptar el arnés
- Asiento
  - Tirantes: se conectan al punto de enganche ventral y a las dos trabillas posteriores del cinturón para repartir la carga.

### **Partida 5.** Ascensor de pie derecho.

- Se utiliza como complemento de los bloqueadores croll, ascensión o basic.
- Leva de acero inoxidable para mejorar la resistencia a la corrosión.
- Leva dentada con ranura de evacuación para optimizar el funcionamiento en cualquier condición.
- Cintas de dyneema para resistir a la abrasión.
- Regulación fácil y rápida mediante hebilla doubleback.

Materiales: aluminio, acero inoxidable y material dyneema

Peso: 85 gramos

Compatibilidad de la cuerda: 8 a 13 mm

**Partida 6.** Bolsa de lanzamiento 14 onzas. Bolsas de tiro de alta resistencia con anillos lo suficientemente grandes. Nylon cordura exterior con interior de plomo ponderado, peso: 14 oz/ 396 g.

**Partida 7.** Bolsa de lanzamiento de 12 oz de plomo, hechas de material Cordura genuino de 1,000 denier con costuras adicionales y un anillo soldado, las pesas que sean lo suficientemente resistentes como para soportar cualquier cosa a la que las lances. Código de colores por peso 12 oz. Color Rosa. Patrón de cuadros de alta visibilidad que no existe en la naturaleza. Relleno interior plomo. Material Cordura extra cosido, Anillo soldado.

**Partida 8.** Bota de hule, sanitaria negra talla 28, de uso industrial con suela roja antiderrapante, altura 40cm con forro textil, 100% impermeable. Fabricado en material PVC.

**Partida 9.** Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético talla "27", de uso industrial con suela roja antiderrapante, altura 40cm con forro textil, 100% impermeable. Fabricado en material PVC.

**Partida 10.** Camisa industrial 14 OZ 100% algodón de soldadura o productos cortantes, fabricada con mezclilla, talla "L" y talla "XL", corte para caballero.

**Partida 11.** Careta para soldar ergonómica, fabricada de nylon con ventanilla móvil, protección completa de cabeza y cuello, lentes intercambiables para sombras no.10 a 14 además que incluya lente sombra no.12.

**Partida 12.** Casco ventilado, con sistema flip&fit con arnés textil de seis puntos. Con acolchado de confort estándar intercambiable, para los trabajos en altura y los trabajos en el suelo. Con barbiquejo dual y trabajos en el suelo. Con clip de dos posiciones. Con pantalla de protección con sistema de fijación lateral easyclip.

Contorno de cabeza: 53-63 cm. peso: 490 g. materiales: abs (acrilonitrilo butadieno estireno), poliamida, policarbonato, poliéster de alta tenacidad y polietileno. Certificaciones: ce, en 397, en 12492, ansi z89.1 type i class c, ukca, eac, gb 2811-2019.



- Partida 13.** Chaleco reflejante de seguridad clase 2 en talla L, XL Y XXL visible, fabricado en tela poliéster fluorescente naranja de alta visibilidad. Cuenta con 6 cintas reflejantes de microesferas de 2" de ancho color gris plata al 3 al frente y 3 en la espalda. Cierre de plástico al frente. Refuerzo con bies alrededor de la prenda. Todos los materiales son durables, lavables, que cumplan con la normatividad nacional (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NMX-S-061-SCFI-2017)
- Partida 14.** Chaleco reflejante de seguridad ejecutivo clase 2 talla XL visible, fabricado en tela poliéster fluorescente de alta visibilidad 300 demier oxford con poliuretano y tela color negra. En color naranja fluorescente. 4 cintas. Reflejantes 3m scotchlite reflective tape en total: 2 de microesferas de 2" de ancho color gris plata en la parte inferior que dan la vuelta al cuerpo y 2 en ambos hombros al anverso y reverso. Cierre plástico al frente reforzado. 7 bolsas en total: 1 bolsa en pecho con zipper, 1 bolsa en pecho multifuncional, 2 bolsas al frente de apertura a una mano, 1 bolsa en espalda de apertura a una mano, 1 bolsa trasera superior tipo mochila. Porta gafete al frente de 5 x 8 cm. forro de malla ventilada. Cuello sport y solapa interna. Ajuste con cordón elástico en cintura. Protección de espalda baja. Visibilidad 24 hrs. costuras de poliéster termoh selladas. Solapa interna transpirable, que cumplan con la normatividad nacional (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NMX-S-061-SCFI-2017)
- Partida 15.** Cinta de peligro roja brillante, elaborada de polietileno de baja densidad y completamente visible con la leyenda Precaución impresa en letras negras, 305 metros cada una.
- Partida 16.** Cinta de precaución amarillo brillante, elaborada de polietileno de baja densidad y completamente visible con la leyenda Precaución impresa en letras negras para, 305 metros cada una.
- Partida 17.** Cono reflejante de seguridad pvc naranja de 91 cm.
- Partida 18.** Correa para carga en grúa, para malacate con gancho plano. 4 pulgadas, 8 m de longitud.
- Partida 19.** Cuerda para arborismo 11 mm, cuerda de doble capa trenzada, está construida con un núcleo de nylon y una funda de poliéster, 24 hilos trenzados. Resistente, marcha suave a través del engranaje, ligera, diámetro de 7/16", iso 9001:2015.
- Partida 20.** Cuerda para arborista. 24 hebras, con 1 empalme, 11.5 mm, peso: 5,8 libras/100', mbs (longitud libre): 5,900 lbs, mbs (empalmado): 5,400 libras. Longitud: 200 pies (60 a 62 metros), con trenza de doble capa. Construcción de cuerda exterior de poliéster de 24 hebras. Construcción interior de poliéster de 16 hebras y núcleo de nylon.
- Partida 21.** Cuerda para rigging diámetro 14 mm bull rope para carga, cubierta de poliéster sobre un núcleo de nylon, resistente a la abrasión, la luz solar y los químicos comunes, ya sea de nylon o poliéster solo, con recubrimiento de uretano que proporcione una protección adicional contra los rayos uv y una mayor resistencia a químicos. 60 metros de longitud.
- Partida 22.** Eslinga de ojo a ojo. Construido con material technora y kernmantle sintética este bucle prusik le permite modificar el enganche aplicando cualquier número de nudos diferentes, resistencia a la abrasión, de materiales sintéticos technora de 10 mm de diámetro sobre cordón de nailon prusik en longitud de 30".
- Partida 23.** Espuelas, Kit de acero ligero con almohadillas, con capacidad de 350 libras, norma astm f887 para ascenso de árboles.
- Partida 24.** Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia, de la talla "CH" a la "XXL".
- Partida 25.** Guantes industriales de látex negro de hule natural (látex) negro de 18" de largo 45 cms, con puño rolado, manejo de ácidos cáusticos y químicos en general.
- Partida 26.** Guantes de carnaza de uso rudo puño corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.
- Partida 27.** Guantes de electricista, de piel con argolla de plástico unitalla.



- Partida 28.** Impermeable tipo gabardina, con capucha, color naranja, fabricada en pvc, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. color naranja con tira reflejante en brazos y cintura, de la talla M a la talla XXXL.
- Partida 29.** Impermeable de gabardina amarillo uso rudo con reflejante de la talla "G" a la talla "XXXL"
- Partida 30.** Arnés kit anticaída de seguridad, arnés cuerpo completo B-ARN-L, dispositivo de anclaje, amortiguador de impacto B- ARNS-L, mochila backpack, rojo con amarillo.
- Partida 31.** Lámpara led de mano aleación aluminio tipo reflector, con zoom, diferentes modos de luz, 3000 lúmenes recargable.
- Partida 32.** Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura, diseño modernista con protección lateral reforzada, puente nasal rígido, con patillas con hule naranja antideslizante, con mica clara, lente de alto impacto resistente, con filtro al 99% de los rayos uv, que cumpla con la CE en 166 excede la norma ansi z87.1.2003, policarbonato/nylon unitalla.
- Partida 33.** Lente para soldar con oscurecimiento automático, anti-ultravioleta, radiación infrarroja, anti-deslumbramiento.
- Partida 34.** Línea de lanzamiento ligera amarilla, construcción 100% dynema. 0.087 in de diámetro. Longitud: 180 pies (55 mts). Resistencia a la tracción: 650 lbs. (2.8 kn). Tipo de línea trenzado. Tipo de hebra multi.
- Partida 35.** Mica para protector facial, de policarbonato 207 mm x 391 mm, color transparente
- Partida 36.** Micropolea de 3 ojos para arborismo. mbs: 7,000 lbs (3,180 kg) 1,400 lbs (636 kg), diámetro de la polea: 1.25 «(3.17 cm), diámetro máximo de la cuerda: 1/2 » (12.5 mm), peso: 4 oz (113 gm), material del cuerpo: aluminio anodizado, mecánica de poleas: buje de bronce oilite, material de la polea: aluminio, ancho: 2.804" (7.1 cm), altura: 3.748" (9.5 cm), profundidad: (de placa lateral a placa lateral) 1.023" (2.6 cm) color roja-amarillo.
- Partida 37.** Mochila para equipo de trepa. forma cilíndrica con capacidad de 50 L. base redonda, nylon reforzado 840 deniers.
- Partida 38.** Mochila para transportar equipo arborista capacidad 70 L, espacio de almacenamiento en una forma cuadrada fabricada con tela exterior resistente a la intemperie de 1680 deniers.
- Partida 39.** Mosquetón con bloqueo automático, fabricado con aluminio, forma ovalada que permite posicionar de forma óptima los aparatos de sección ancha tipo polea, bloqueador o anticaídas deslizante, diseño interior fluido y el sistema keylock, con tres sistemas de bloqueo: sistemas automáticos triact-lock y ball-lock y sistema manual screw-lock, con tres sistemas de cierre: sistemas automáticos triact-lock y ball-lock y sistema manual screw-lock. Forma ovalada y perfil en H. en aluminio. Resistencia eje mayor 25kn, resistencia eje menor 8kn. Resistencia eje abierto 7kn. Certificación: CE en 362, eac.
- Partida 40.** Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 para trabajo forestal, con refuerzo de aramida y cordura, de la talla L a la XL
- Partida 41.** Polea micro arborist block mini bloque de arboristas. Con 1 libra de peso, capacidad de cable de 13mm /1/2", tornillo en la perilla superior, cuadernal negro-naranja. Altura 4" ancho 2 1/4".
- Partida 42.** Portamotosierra, correa elástica de 30 mm y un núcleo de goma resistente, bucle cosido invertido con un anillo de metal y mide 1,3 m de largo. Resistencia a la rotura de 30 kg.
- Partida 43.** Portamotosierra para amés en trabajos verticales, con portaherramientas universal, adaptable a cualquier tipo de amés.  
Materiales: gatillo de acero inoxidable, cuerpo de plástico reforzado con fibra de vidrio, peso: 50 grms.
- Partida 44.** Port a wrap grande. Para rango de cuerda de 11mm a 18mm (7/16 - 3/4in), límite máximo de carga de trabajo 2,000 libras (900 kilos), cuerda min / max: grande: 11-19 mm (7/16 - 3/4 pulgadas)
- Partida 45.** Salvarramas ajustable para anclaje 3 m salvarramas ajustable 10'. Elemento de amarre ajustable con anillos de acero inoxidable y galvanizado, con cuerda de 1/2" resistente a la abrasión, resistente al desgaste, diámetro 13mm, longitud 3 metros.



## ► Adquisiciones

- Partida 46.** Sistema de fricción prusik mecánico, para trepa de árboles de aluminio, acero, nylon, peso: 425 gms, compatibilidad de la cuerda: cuerdas kernmantle de bajo estiramiento en 1891 tipo a, límite de carga de trabajo: 140 kg.
- Partida 47.** Tapón auditivo con cordón, de cuatro aletas reusables. Tipo de ajuste: presión. Material: 100% plástico, cordón plástico de 70 cm de largo, clip para sujetar. Decibeles: 27dB, color amarillo.
- Partida 48.** Trafitambos con reflejante. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg)
- Partida 49.** Overol con cinta reflejante color azul, manga larga 100 % algodón, con 2 bolsas a la altura del pecho, 2 bolsas delanteras en la cintura, resorte en la parte de la cintura, en talla M y XL
- Partida 50.** Guantes de seguridad anti-vibración y anti-impacto, en la palma con nitrilo espumado y refuerzo anti-impacto en el dorso, composición: 55% Nitrilo, 40% HPPE, 5% PVC, color: Negro con detalles en gris y naranja, talla: 10, grosor: 2 mm, puño: Velcro, tejido de punto ribeteado, sin costuras.
- Partida 51.** Lámpara para casco recargable tipo faro con puerto USB, con ganchos y agarre de goma, color rojo de 475 lúmenes para casco.
- Partida 52.** Overol para apicultura, fabricado en gabardina, 65% poliéster, 35% algodón color blanco, con cierre y velcro. Cierre de tobillo con seguro, de la talla M a la talla XXL.
- Partida 53.** Guantes de protección antiabejas, fabricado en piel natural suave para el puño y manga de algodón con elástico de 28 cm de largo. Talla: M y talla G.
- Partida 54.** Velo chamarra doble tela, con velo redondo integrado talla G. 65% poliéster y 35% algodón. Resorte en puños y cintura; cierre y dos bolsas al frente. Velo de vinil y iona, con malla plástica en los lados y malla al frente.
- Partida 55.** Overol protector de químicos desechable, fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha, con zipper al frente. Protección en usos generales, Tallas Grande y XL
- Partida 56.** Traje antiestático para electricistas talla XL, tipo overol retardante de flama fabricado en tela color azul, peso de 7.0 osy (240 gsm), 6 bolsas tipo parche, cuello de una pieza, 2 Bolsa tipo parche en pecho, 4 Bolsas en pantalón: 2 tipo parche parte trasera, 2 de acceso en parte frontal, elástico de 38 mm de ancho en parte trasera de cintura, remaches en bolsas y zipper, puños en mangas con botón de presión, con cierre de Zipper, en tela color azul, peso 240 gramos.
- Partida 57.** Casco dieléctrico tipo G eléctricamente aislante para la uso en instalaciones de baja tensión, debe soportar 2,200 v, fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE), fibra de vidrio
- Partida 58.** Ascensor de rodilla. El ensamblaje knee ascent loop, con correa superior, abrazadera de cuerda croll L (Bloqueador ventral), correa inferior, presilla para el pie y una bolsa de herramientas toolbag de tamaño xs.
- Partida 59.** Bloqueador para cuerda (altochut) de 11-13 mm bloqueador de aluminio extraligero, para cuerdas de entre 12 mm, se puede introducir en cualquier punto de la cuerda altochut de aluminio con acabado anodizado para cuerdas de 12 mm.peso: 178 grms Aplicaciones para cuerdas de 11-13 mm. Medidas: 85 x 100 mm, Diámetro del ojal: 18 mm aprox. Certificado (EN353-2). Color negro y rondana azul.
- Partida 60.** Bloqueador ventral S. Reforzado para las cuerdas finas a medianas, para los ascensos por cuerda, el bloqueador ventral. La placa de protección, de acero inoxidable, compatible con cuerdas de diámetro entre 8 y 11 mm.
- Partida 61.** Chaparrera tipo delantal para motosierra. Poliéster 600 denier con revestimiento de pvc con capas protectoras tek warp. Tamaño de cintura ajustable a 107 cm. Cuña de tala/bolsillo de engranaje y hebillas de acetato delrin, que cumpla con las normas astm f1897, ansi z133.1 y osha 1910-266. Certificado ul.
- Partida 62.** Cubo plegable para almacenaje de hondilla 40 x 40 cm. con 2 bolsas interiores para guardar la pera.
- Partida 63.** Lente de seguridad color In/Out, de policarbonato, montura de nylon, brazos extensibles de nylon, puente nasal de goma/caucho, tornillo de acero inoxidable, filtro de rayos uv 99.9%, alta resistencia contra impactos, armazón ajustable y durable, recubrimiento DX anti empañamiento, anti ralladuras y antiestático.



**Partida 64.** Chaleco reflejante de seguridad tipo carrilero elástico, con reflejantes, tirantes elásticos ajustables 15/8" (40mm), cinta con reflejante plateado de 9/16" (15 mm) broche de seguridad, hebillas de ajuste. que cumpla con la normatividad nacional (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NMX-S-061-SCFI-2017)

**Partida 65.** Chaleco reflejante de seguridad de malla con punto abierto y reflejante plastificado, fabricado 90% poliéster, 8% polipropileno y 2% pvc, malla de punto abierto de una sola pieza, reflejante plastificado de microesferas de 3/4" 2cm en la parte frontal y posterior, correas elásticas a los costados, velcro de cerrado y apertura, largo 67cm ancho de espalda 42cm, ancho de cintura 47cm, que cumplan con la normatividad nacional (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2008, NMX-S-061-SCFI-2017)

**Partida 66.** Mandil de carriaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.

**Partida 67.** Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, no. 22 al no. 34, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.

#### Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante.

1.- Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple

2.- Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 59, 60, 62 y 67, las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, las mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63. planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, las muestras de los proveedores adjudicados quedarán en resguardo hasta la entrega total de los productos al área requirente por si existiera alguna aclaración al término del proceso.

El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, medidas, composición, tamaño, resistencia, que esté completo el ensamble de algunos equipos y no falten piezas, forma y capacidad, el participante deberá de tomar en cuenta que no se puede garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque. Por lo que acepta que se pueda dañar al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del participante, por lo que no representará costo alguno para la convocante y área requirente.

3.- El participante deberá asegurar mediante carta compromiso que los productos a entregar serán los mismos ofertados y presentados en fichas técnicas.

4.- El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a tres días hábiles después de la notificación.



Una vez publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviará vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicado (s)

6. **Garantía:** 12 meses

7. **Tiempo de entrega:** 30 días naturales.

8. **Catálogo de bienes**

PARTIDA	Partida conforme a sistema	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	2721	Guante anticorte de protección para trabajos con motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	12	Par
2	2721	Acollador de seguridad, posicionador definitivo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
3	2721	Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. (Especificaciones en anexo técnico)	30	Pieza
4	2721	Arnés de seguridad para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
5	2721	Ascensor de pie derecho.(Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
6	2721	Bolsa de lanzamiento 14 onzas. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
7	2721	Bolsa de lanzamiento de 12 oz de plomo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
8	2721	Bota de hule sanitaria negra talla 28. (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par
9	2721	Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético talla "27". (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par
10	2721	Camisa industrial 14 OZ 100% algodón talla "L" y talla "XL". (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza
11	2721	Careta para soldar ergonómica. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
12	2721	Casco ventilado, con sistema flip&fit con arnés textil de seis puntos.(Especificaciones en anexo técnico)	12	Pieza
13	2721	Chaleco reflejante de seguridad clase 2 en talla L, XL Y XXL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	95	Pieza
14	2721	Chaleco reflejante de seguridad ejecutivo clase 2 talla XL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	15	Pieza
15	2721	Cinta de peligro roja brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
16	2721	Cinta de precaución amarillo brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
17	2721	Cono reflejante de seguridad pvc naranja de 91 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza





► Adquisiciones

18	2721	Correa para carga en grúa, para malacate con gancho plano. 4 puigadas, 8 m de longitud.(Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
19	2721	Cuerda para arborismo 11 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	100	Metro

PARTIDA	Partida conforme a sistema	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
20	2721	Cuerda para arborista. 24 hebras, longitud: 200 pies (60 a 62 metros).(Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
21	2721	Cuerda para rigging diámetro 14 mm bull rope para carga, 60 metros de longitud. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
22	2721	Eslinga de ojo a ojo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
23	2721	Espuelas, kit de acero ligero con almohadillas, con capacidad de 350 libras, norma astm f887 para ascenso de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
24	2721	Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. (Especificaciones en anexo técnico)	170	Pieza
25	2721	Gautes industriales de látex negro de hule natural (látex) negro de 18" de largo 45 cms. (Especificaciones en anexo técnico)	80	Par
26	2721	Gautes de carnaza de uso rudo puño corto de 10". (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par
27	2721	Gautes de electricista, de piel con argolla de plástico unitalla. (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par
28	2721	Impermeable tipo gabardina, con capucha, color naranja, fabricado en pvc, con botones plásticos, alta resistencia. (Especificaciones en anexo técnico)	95	Pieza
29	2721	Impermeable de gabardina amarillo uso rudo con reflejante de la talla "G" a la talla "XXXL". (Especificaciones en anexo técnico)	200	Pieza
30	2721	Arnés kit anticaída de seguridad, arnés cuerpo completo B-ARN-L, dispositivo de anclaje, amortiguador de impacto B- ARNS-L, mochila backpack, rojo con amarillo. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Kit
31	2721	Lámpara led de mano aleación aluminio tipo reflector, con zoom, diferentes modos de luz, 3000 lúmenes recargable. (Especificaciones en anexo técnico)	40	Pieza
32	2721	Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura. (Especificaciones en anexo técnico)	96	Pieza
33	2721	Lente para soldar con oscurecimiento automático, anti-ultravioleta, radiación infrarroja, anti-deslumbramiento. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza

07

30

8





Adquisiciones

34	2721	Línea de lanzamiento ligera amarilla. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
35	2721	Mica para protector facial, de policarbonato 207 mm x 391 mm, color transparente. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
36	2721	Micropolea de 3 ojos para arborismo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
37	2721	Mochila para equipo de trepa. Forma cilíndrica con capacidad de 50 L. base redonda. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
38	2721	Mochila para transportar equipo arborista capacidad 70 L, espacio de almacenamiento en una forma cuadrada. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
39	2721	Mosquetón con bloqueo automático. (Especificaciones en anexo técnico)	14	Pieza

PARTIDA	Partida conforme a sistema	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
40	2721	Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 para trabajo forestal, con refuerzo de aramida y cordura, de la talla L a la XL (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
41	2721	Polea micro arborist block mini bloque de arboristas. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
42	2721	Portamotosierra, correa elástica de 30 mm y un núcleo de goma resistente. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
43	2721	Portamotosierra para arnés en trabajos verticales. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
44	2721	Port a wrap grande. Para rango de cuerda de 11mm a 18mm. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
45	2721	Salvarramas ajustable para anclaje 3 m salvarramas ajustable 10'. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
46	2721	Sistema de fricción prusik mecánico, para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
47	2721	Tapón auditivo, para protección auditiva con cordón. (Especificaciones en anexo técnico)	300	Par
48	2721	Trafitambus con reflejante. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg). (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
49	2721	Ovrol con cinta reflejante color azul, manga larga 100 % algodón. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
50	2721	Guantes de seguridad anti-vibración y anti-impacto. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Par
51	2721	Lámpara para casco recargable tipo faro con puerto USB. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza





► Adquisiciones

52	2721	Overol para apicultura, fabricado en gabardina, 65% poliéster, 35% algodón color blanco, con cierre y velcro. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
53	2721	Guantes de protección antiabejas, fabricado en piel natural suave para el puño y manga de algodón con elástico de 28 cm de largo. Talla: M y talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Par
54	2721	Velo chamarra doble tela, con velo redondo integrado talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	6	Pieza
55	2721	Overol protector de químicos desechable tipo tybek, fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha. (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza
56	2721	Traje antiestático para electricistas talla XL, tipo overol retardante de flama fabricado en tela. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
57	2721	Casco dieléctrico tipo G eléctricamente aislante para la uso en instalaciones de baja tensión. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
58	2721	Ascensor de rodilla. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
59	2721	Bloqueador para cuerda (altochut) de 11-13 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	3	Pieza
60	2721	Bloqueador ventral S. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza

PARTIDA	Partida conforme a sistema	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
61	2721	Chaparrera tipo delantal para motosierra (Especificaciones en anexo técnico)	1	Par
62	2721	Cubo plegable para almacenaje de hondilla 40 x 40 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
63	2721	Lente de seguridad color In/Out, de policarbonato, montura de nylon, brazos extensibles de nylon, puente nasal de goma/caucho, tornillo de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	350	Pieza
64	2721	Chaleco reflejante de seguridad tipo carnero elástico, con reflejantes, tirantes elásticos ajustables. (Especificaciones en anexo técnico)	108	Pieza
65	2721	Chaleco reflejante de seguridad de malla con punto abierto y reflejante plastificado. (Especificaciones en anexo técnico)	400	Pieza
66	2721	Mandil de camaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	149	Pieza
67	2721	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano. (Especificaciones en anexo técnico)	1180	Par





9. **Lugar de entrega:** Almacén de la Dirección de Parques y Jardines, ubicado en: Av. Vicente Fernández Gómez #500, Colonia Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 14:00 horas, para la entrega se comunicará al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.

10. **Criterio de Evaluación Binario:** Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos

11. **Tipo de contrato:** cerrado, precio fijo.

12. **Vigencia de contrato:** A partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES -----

**DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA**

De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el proceso de licitación.

**Oficio CGSM/DGL/0021/2025 – Requisición No.20250297 - 00**

1. **Dependencia solicitante:** 11 Coordinación General de Servicios Municipales
2. **Unidad Responsable:** 1111 Guadalajara Limpia
3. **Objetivo del bien:** Suministrar de Equipo de Seguridad Industrial, al personal que labora en la Dirección de Guadalajara Limpia para salvaguardar su integridad física, evitando que el personal tenga contacto directo con algún objeto o ambiente riesgoso durante el desempeño de sus labores. Así como dar cumplimiento al Artículo 47 fracción IV de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
4. **Objeto del servicio:** Adquisición de prendas de seguridad y protección personal.

**ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS**

**PARTIDA 68.** Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en pvc, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla M a la XXXL.

**PARTIDA 69.** Bota tipo borceguí, con casquillo de poliamida, corte vacuno piel flor entera natural, curtido al cromo grosor 20/22, resistencia al desgarre 10 kgf/100 n, ojillos con 6 orificios por lado, plantilla látex con velour 5 mm con tratamiento anti bacterial y confortable, color negro. A surtir en los siguientes números del calzado del 24 al 31. Que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.



## ► Adquisiciones

**PARTIDA 70.** Overoi industrial 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y tira reflejante en mangas y piernas. Confeccionado con hilo del mismo color de la prenda calibre 40/2 100% poliéster. Talla de la M a la XXXL.

**PARTIDA 71.** Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético, de uso industrial, antiderrapante, altura 40cm con forro textil, 100% impermeable. Fabricado en material PVC. Tallas del 24 al 31.

**PARTIDA 72.** Lámpara tipo minero, recargable, con sensor, 460 lumenes, resorte tipo diadema. Medida de lámpara 7 cm, 4 cm de alto y 3cm de fondo, led de alta intensidad, batería con un mínimo de 3.5 horas de duración.

**PARTIDA 73.** Protector facial de malla de acero aleado, para uso forestal o de jardinería, con amplia área de visión, con ajuste de la distancia y posición con tipo de cierre de gancho y bucle, abatimiento de 90°, base tipo casco color naranja.

**PARTIDA 74.** Guantes de nitrilo, caja de 100 piezas de guante nitrilo de seguridad con recubrimiento en color negro. Fabricado con un 55% de nitrilo y un 45% de nylon, recubrimiento de nitrilo en la palma y tejido de punto ribeteado sin costuras en el puño. Con niveles de resistencia según la norma EN 388. Desde la talla 7 a la talla 12.

**PARTIDA 75.** Mandil de carnaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza, con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.

**PARTIDA 76.** Cubre boca fabricado 100% de poliéster, pieza nasal 100% metálica y cinta elástica 100% de elastano, clip metálico para mejor ajuste. Desechable, tipo concha, unitalla.

**PARTIDA 77.** Faja soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.

La faja debe estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia.

TALLAS DE GRANDE A XXXL

**PARTIDA 78.** Guante de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable, puño tejido de punto ribeteado, palma tejida de nylon con nitrilo, dorso tela tejida de nylon, que cumpla la normativa CE-EN-388-4121. Tallas de S a XXL.

**PARTIDA 79.** Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 diseñado para el trabajo forestal diario durante todo el día. Construcción resistente con refuerzo de aramida y cordura. De la talla G a la talla XXXL.

**PARTIDA 80.** Casco industrial de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad, resistente a alto impacto y penetración con suspensión clase E tipo cachucha, resistencia dieléctrica 2,200 V, que cumpla con la NOM-15STPS y NOM-ANSI-Z89.1

**PARTIDA 81.** Bota pantalonera con overol fabricada con PVC impermeable sellado a la bota de PVC. Suela antiderrapante color negro, tirantes elásticos ajustables, 100% impermeable.



**PARTIDA 82.** Guantes para uso mecánico refuerzo de poliuretano en palma, dedos y nudillos. Fabricado de poliéster y palma de caraza sintética puño ajustado que evita que el guante se salga.

**PARTIDA 83.** Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti ralladura, diseño modernista con protección lateral reforzada, puente nasal rígido, con patillas de hule naranja anti deslizante, con mica clara, lente de alto impacto resistente, con filtro 99% rayos UV. Que cumpla con CE en 166 excede la norma ANSI Z87.1.2003 policarbonato nylon unitalla.

**PARTIDA 84.** Trafitambo reflejante de seguridad naranja, de pvc, alto 42" (107cm) peso 10 libras (4.5kg)

**PARTIDA 85.** Cono reflejante de seguridad PVC, naranja de 91 cm.

**PARTIDA 86.** Flechero luminoso de 18 módulos con celda solar y batería, con estructura.

**PARTIDA 87.** Señalética Letrero de obra en proceso letreros variados de 7-1 x 1- 78 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulg y charola de acero galvanizada

**PARTIDA 88.** Señalética Letrero de protección variada 86 x 86 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas y charola de acero galvanizada.

**PARTIDA 89.** Casco de seguridad forestal, con arnés plástico de seis puntos, ajustable con una sola mano y con profundidad. Que incluya protectores auditivos y un visor de malla metálica. Los protectores auditivos y el visor de malla metálica cumplan con certificación EN352-3 y SNR 27 dB, y con la norma EN1731:2006.

**PARTIDA 90.** Poste delimitador con base, base desmontable de caucho, asa moldeada, reflejantes bandas de 3 pulgadas de alta intensidad para visibilidad.

**PARTIDA 91.** Guantes anti corte Protección contra motosierra de clase palma en piel de cabra con jersey interlock y foam gris. Tejido de spandex laminado en la parte trasera con costuras dobles para el pulgar

**PARTIDA 92.** Guantes de caraza y loneta con forro interno con refuerzo, unitalla. A prueba de pinchazos, refuerzo de caraza en palma, dedo índice y pulgar, con puño de seguridad para construcción y manejo de herramientas manuales y eléctricas

1. Catálogo de productos

PARTIDA	PARTIDA (conforme a sistema)	ARTICULOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
68	2721	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza
69	2721	Botas tipo borceguí, con casquillo de poliamida, corte vacuno piel flor entera natural, más especificaciones en el anexo técnico.	560	Par





► Adquisiciones

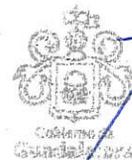
70	2721	<b>Overol industrial</b> 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y tira reflejante en mangas y piernas. Más especificaciones en el anexo técnico.	272	Pieza
71	2721	<b>Botas sanitarias de pvc industrial</b> negra con suela roja, forro sintético, más especificaciones en el anexo técnico.	220	Par
72	2721	<b>Lámpara tipo minero</b> , recargable, con sensor, 460 lúmenes, resorte z tipo diadema. Más especificaciones en el anexo técnico.	220	Pieza
73	2721	<b>Protector facial de malla</b> , acero aleado, para uso forestal o de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza
74	2721	<b>Guantes de nitrilo</b> Caja de 100 piezas de guante nitrilo desde la talla 7 a la talla 12. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Caja
75	2721	<b>Mandil de carnaza</b> De res, color naranja elaborado en una sola pieza, con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.	220	Pieza
76	2721	<b>Cubre bocas.</b> Cubre boca fabricado 100% de poliéster, pieza nasal 100% metálica y cinta elástica 100% de elastano. Más especificaciones en el anexo técnico.	2400	Pieza
77	2721	<b>Faja con soporte de espalda</b> con tirante lumbar con correa ajustable. Más especificaciones en el anexo técnico.	380	Pieza
78	2721	<b>Guantes de nylon</b> con nitrilo espumado negro, recubierto de hule. Más especificaciones en el anexo técnico.	920	Pieza





► Adquisiciones

79	2721	<b>Pantalón anti corte</b> Con protección para motosierra. Más especificaciones en el anexo técnico.	40	Pieza
80	2721	<b>Casco de seguridad industrial color blanco.</b> Suspensión adaptable con trinquete de 4 puntos, para mejor ajuste, de polietileno liviano de alta densidad. Más especificaciones en el anexo técnico.	133	Pieza
81	2721	<b>Botas pantalonera con overol</b> Fabricada con PVC impermeable sellado a la bota de pvc. Más especificaciones en el anexo técnico.	120	Pieza
82	2721	<b>Guantes para uso mecánico</b> , refuerzo de poliuretano en palma, dedos y nudillos. Más especificaciones en el anexo técnico.	100	Pieza
83	2721	<b>Lente de seguridad de policarbonato</b> , anti rayones, antiempañantes, con patillas ajustables, con cubiertas protectoras laterales. Más especificaciones en el anexo técnico.	180	Pieza
84	2721	<b>Trafitambos reflejante naranja 42"</b> Con dos reflejantes de plástico. Más especificaciones en el anexo técnico.	70	Pieza
85	2721	<b>Cono reflejante de seguridad</b> PVC91 cm naranja de plástico resistente con dos reflejantes. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Pieza
86	2721	<b>Flechero luminoso</b> De 18 módulos con celda solar y batería, con estructura	8	Pieza
87	2721	<b>Señalética</b> Letreros variados de 7-1 x 1-78 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada	22	Pieza





► Adquisiciones

88	2721	<b>Señalética</b> Letreros variados de 86 x 86 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada.	22	Pieza
89	2721	<b>Casco de seguridad forestal</b> , está diseñado para trabajos forestales y de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	55	Pieza
90	2721	<b>Poste Delimitador</b> con base desmontable de caucho, asa moldeada, reflejantes bandas de 3" de alta intensidad para visibilidad.	60	Pieza
91	2721	<b>Guantes anti corte</b> Protección para motosierra de clase Palma en piel de cabra con jersey interlock y foam gris. Tejido de spandex laminado en la parte trasera con costuras dobles para el pulgar	60	Par
92	2721	<b>Guantes de carnaza y loneta</b> con ferrocemento interno con refuerzo, unitalla. Más especificaciones en el anexo técnico.	860	Par

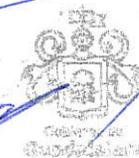
- Tipo de contrato: Cerrado, a precio fijo
- Criterio de evaluación:

Binario: Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

- Vigencia del contrato: A partir del siguiente día hábil de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025.
- Lugar de entrega:

En las instalaciones de la Dirección de Guadalajara Limpia, ubicada en calle Hacienda el Platanar 2146, en la colonia Oblatos, en un horario de 09:00 a 14:00 hrs

**Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:**





1.- Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.

2.- Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de las partidas 68, 69, 70, 71, 72, 74, 79, 80, 81, 86, 87, 88, 89, 90, 92 las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, las muestras de los proveedores adjudicados quedaran en resguardo hasta la entrega total de los productos del área requirente, por si hubiera alguna condición para aclarar al término del proceso.

El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, medidas, composición, tamaño, resistencia, que este completo el ensamble de algunos equipos y no falten piezas, forma y capacidad, el participante deberá de tomar en cuenta que no se puede garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque, por lo que acepta que se pueda dañar al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del licitante, por lo que no representará costo alguno para la convocante y área requirente.

3.- El proveedor debe entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, y traslado a las instalaciones de la área requirente etc. Se notificará al proveedor de manera electrónica para realizar cambio en un lapso no mayor a 3 días hábiles en dado caso que un artículo este dañado.

4.- Una vez publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviará vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicado (s)

5. **Garantía:** 12 meses

6. **Tiempo de entrega:** 30 días naturales.

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA -----

**DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO**

De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el proceso de licitación.

**OFICIO NÚM. CGSM/DAP/332/2025, REQUISICIÓN 20250191-00**



## Adquisiciones

1. **Dependencia Solicitante:** 1100 Coordinación General de Servicios Municipales.
2. **Unidad Responsable:** 1103 Dirección de Aseo Público.
3. **Objetivo del bien:**

Proveer al personal operativo las prendas de seguridad necesarias para su protección para la realización de sus labores de forma segura, y a su vez proteger la integridad física de los trabajadores.

4. **Objeto del bien:**

Adquirir las prendas de seguridad y protección personal y salvaguardar la integridad física de los trabajadores, cabe mencionar que por el tipo de funciones y actividades que realizan es necesaria la entrega del equipo de seguridad.

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

- **PARTIDA 93:** Par de Bota de hule, color negro tipo jardinero, diseño ergonómico, 100% impermeable, fabricada de PVC flexible con respaldo textil, suela anti derrapante, puntera suave.
- **PARTIDA 94:** Par de: Guantes de carnaza de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.
- **PARTIDA 95:** Par de Guante de nitrilo corto, color negro con puño recto, superficie áspera y forro flocado y longitud de 13".
- **PARTIDA 96:** Lentes de protección tipo goggle, transparentes, material suave y 100% de policarbonato.
- **PARTIDA 97:** Mandil polietileno de alta densidad, flexible, color transparente, que proteja contra químicos y aceites.
- **PARTIDA 98:** Impermeable, tipo capa amarilla corta, tela PVC / Poliéster virgen, botón de plástico de presión, bastilla cosida con hilo poliéster, calibre 0.35 mm.
- **PARTIDA 99:** Par de: Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano
- **PARTIDA 100:** Par de Mangas protectoras para el sol, 90% acrílico y 10% spandex, unitalla, 45cm de largo. Con elástico en puño y brazo.
- **PARTIDA 101:** Filtro para mascarilla tipo respirador de media cara, de material elastomérico.
- **PARTIDA 102:** Chaleco reflejante de seguridad, rescatista amarillo, fabricado en tela 100% poliéster de 100 gr/mt., reflejante térmico plástico 100% PVC color plata de 2" de ancho frente y espalda, Zipper de seguridad color negro tipo "Pata de elefante" reforzado de 20", bies de polipropileno de 1" de alta resistencia, tres habillas de ajuste en cada costado
- **PARTIDA 103:** Overol blanco desechable tipo Tyvek. Fabricado con 80% de polipropileno y 20% de polietileno.



- **PARTIDA 104:** Faja Industrial. Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia.
- **PARTIDA 105:** Tapón auditivo con cordón, material de polímero súper suave, cordón de 70cm de largo.
- **PARTIDA 106:** Casco color amarillo de uso pesado, material de polietileno liviano de alta densidad con matraca de ajuste, resistente a impacto.
- **PARTIDA 107:** Rollo de cadena plástica amarilla de 50 mts, calibre 6mm.
- **PARTIDA 108:** Par de Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano
- **PARTIDA 109:** Mascarilla tipo respirador de media cara para gases y vapores orgánicos, de material elastomérico, tipo de ajuste de liga de elástico.

#### Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante

1.- Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.

2.- Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de todas las partidas, las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, las mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, los proveedores adjudicados quedaran en resguardo hasta la entrega total por si hubiera alguna condición para aclarar al termino del proceso.

El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que el mismo cumpla con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, medidas, composición, tamaño, resistencia, que este completo el ensamble de algunos equipos y no falten piezas, forma y capacidad, no podemos garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque. El participante con la presentación de su producto acepta que se dañe al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del proveedor, por lo que no representara costo alguno para la convocante y área requirente.

3.- El participante deberá asegurar mediante carta compromiso que los productos a entregar serán los mismos productos ofertados y presentados en fichas técnicas.

4.- El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a tres días hábiles después de la notificación.



► Adquisiciones

Una vez publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviara vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicado (s)

6. Garantía: 12 meses

7. Catálogo de bienes

PARTIDA	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
93	2721	BOTA DE HULE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	960	PAR
94	2721	GUANTES DE CARNAZA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	850	PAR
95	2721	GUANTE DE NITRILO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	2,000	PIEZA
96	2721	LENTES DE PROTECCIÓN (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,030	PIEZA
97	2721	MANDÍL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	95	PIEZA
98	2721	IMPERMEABLE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	800	PIEZA
99	2721	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,060	PAR
100	2721	MANGA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	404	PAR
101	2721	FILTRO P/MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	424	PAR
102	2721	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1750	PIEZA
103	2721	OVEROL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,000	PIEZA
104	2721	FAJA ELASTICA CON TIRANTES (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,200	PIEZA
105	2721	TAPON AUDITIVO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	700	PAR
106	2721	CASCO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	90	PIEZA
107	2721	ROLLO DE CADENA PLÁSTICA AMARILLA DE 50 MTS, CALIBRE 6MM.	4	PIEZA





► Adquisiciones

108	2721	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	554	PAR
109	2721	MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	102	PIEZA

**8. Lugar de entrega:**

Av. Gobernador Curiel #2985, esquina 18 de marzo.

**9. Tiempo de entrega:**

60 días naturales.

**10. Criterio de Evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a comprar tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

**11. Tipo de Contrato:** Cerrado, a precio fijo.

**12. Vigencia del contrato del bien adquirir**

A partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo de adjudicación, hasta el 31 de diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO -----

**DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO**

De acuerdo con el Artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el proceso de licitación.

**OFICIO NÚM. CGSM/DMU/AD/013/2025 REQUISICIÓN 20250095-00**

- Dependencia Solicitante:** 011 Coordinación General de Servicios Municipales
- Unidad Responsable:** 05 Dirección de Mejoramiento Urbano
- Objetivo del bien:** Dar cumplimiento a la norma de seguridad dentro de las condiciones de trabajo.
- Objeto del bien:** Adquisición de equipo de protección personal y seguridad para el personal de la Dirección de acuerdo a las necesidades de cada área de trabajo





5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

**PARTIDA 110. Bota de hule tipo jardinero** color negra, altura de 40 cms. De base a talón, 100% a prueba de agua, hecho a base de PVC para su flexibilidad, casquillo con ceja en su base y tratamiento anticorrosivo, 100% reciclable.

**PARTIDA 111. Botas de seguridad c/casquillo** de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, surtir en los siguientes números de calzado: no. 23 al no. 30, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.

**PARTIDA 112. Bota pantalonera con overol fabricada con pvc impermeable sellado a la bota de pvc,** Suela antiderrapante color negro, tirantes elásticos ajustables, 100% impermeables.

**PARTIDA 113. Careta electrónica para soldar,** fabricada en polipropileno, con pila reemplazable y panel solar. Control de sensibilidad y retardo en panel de perillas. Visión frontal e indicador de batería baja. Perilla externa para fácil ajuste de sombra.

**PARTIDA 114. Cinta de precaución amarilla,** elaborada en polietileno de baja densidad, en color amarillo brillante y con leyenda de precaucion, rollo de 305 mts.

**PARTIDA 115. Conchas auditivas** tipo orejeras para eliminar ruido, ajustable al tamaño de la cabeza, orejera acolchonada

**PARTIDA 116. Faja Industrial** soporte de sacro lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. Confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2"; cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia, tallas G a XXXL.

**PARTIDA 117. Guantes de carnaza** de uso rudo corte de 10" puigadas, fabricado con carnaza de res cosido, con hilo de poliéster.

**PARTIDA 118. Guante de nylon** con nitrilo espumado negro resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable, puño tejido de punto ribeteado, palma tejida de nylon, dorso tela tejida de nylon, que cumpla la normativa CE-EN-388-4121. Tallas de S A XXL.

**PARTIDA 119. Guantes de nitrilo caja de 100 piezas** guante desechable resistente a un rango amplio de sustancias químicas de nitrilo azul con 4 milésimas de espesor 9.5" de largo con puño roiado, resistente a la perforación.

**PARTIDA 120. Impermeable amarillo de 2 piezas** (saco con capucha y pantalón) fabricado en PVC y poliéster, de 35 mm de espesor sobre poliéster (60% PVC, 40% Poliéster), cierre de zipper y además broches de presión en pecho, broches de presión a altura de mangas y tobillos, gorro con hilo para ajuste, pantalón con tirantes elásticos de broche plástico. Tallas de S a XXL.

**PARTIDA 121. Lente antejo de seguridad** mono lente ultraliviano, para protección del ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas. Lente y patillas de policarbonato, con filtro uv, tornillo de acero inoxidable y visión panorámica



**PARTIDA 122. Mascarilla respirador de media cara doble cartucho con filtros y cartuchos reemplazables** para la protección de gases, vapores y material particulado como polvos, neblina y humos con par de repuesto de respirador, filtros para mascarilla de media cara con doble cartucho.

**PARTIDA 123. Overol protector de químicos desechable tipo tyvek**, fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha, con zipper al frente. Protección en usos generales. Protege contra grasas, polvos, aerosoles y líquidos. Tallas G, XL y XXL

**PARTIDA 124. Rodilleras antiderrapante de 2 cápsulas**, de poliéster con soporte interno de foam uso rudo, con bandas elásticas con ajuste de gancho y felpa ajustables en color negro.

**Obligaciones de los participantes:**

- Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes de cada uno de los productos ofertados, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico.
- El participante deberá en caso de ser adjudicado, entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado. El proveedor se compromete a cambiar sin costo alguno de esos supuestos en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación.

- 6. **Garantía:** 12 meses
- 7. **Tiempo de entrega:** 30 días naturales
- 8. **Catálogo de bienes:**

PAR TIDA	Partida presupuestal	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
110	2721	Bota de hule. Más especificaciones según anexo técnico.	130	Par
111	2721	Botas de seguridad c/casquillo. Más especificaciones según anexo técnico.	700	Par
112	2721	Botas pantalonera. Más especificaciones según anexo técnico.	90	Par
113	2721	Careta para soldar electrónica. Más especificaciones según anexo técnico.	20	Pieza
114	2721	Cinta de precaución amarilla. Más especificaciones según anexo técnico.	200	Pieza
115	2721	Conchas auditivas tipo orejeras. Más especificaciones según anexo técnico.	90	Pieza





Adquisiciones

PAR TIDA	Partida presupuestal	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
116	2721	Faja Industrial. Más especificaciones según anexo técnico.	184	Pieza
117	2721	Guantes de carnaza. Más especificaciones según anexo técnico.	500	Par
118	2721	Guante de nylon. Más especificaciones según anexo técnico.	600	Par
119	2721	Guantes de nitrilo. Más especificaciones según anexo técnico.	100	Caja
120	2721	Impermeable amarillo de 2 piezas. Más especificaciones según anexo técnico.	326	Pieza
121	2721	Lente antejo de seguridad. Más especificaciones según anexo técnico.	188	Pieza
122	2721	Mascarilla respirador de media cara doble cartucho y cartuchos reemplazables. Más especificaciones según anexo técnico.	17	Pieza
123	2721	Overol protector de químicos desechable tipo tyvek. Más especificaciones según anexo técnico.	1700	Pieza
124	2721	Rodilleras antiderrapante de 2 cápsulas. Más especificaciones según anexo técnico.	40	Par

9. **Lugar de entrega:** Almacén de la Dirección de Mejoramiento Urbano ubicado en la calle 30 número 2090 esquina López de Legaspi, zona industrial, Guadalajara, Jalisco.

10. **Criterios de evaluación:**

Binario; toda vez que de los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11. **Tipo de Contrato:** Cerrado, precio fijo, entrega en una sola exhibición.

12. **Vigencia del contrato:** A partir día siguiente hábil de la emisión y notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2025

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO -----



Handwritten initials and marks in blue ink, including a large 'C' and other scribbles.



DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el procedimiento de licitación.

**ANEXO TÉCNICO. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**  
**OFICIO CGSM/DC/039/2025. REQUISICIÓN NO: 20250078-00**

1. **Dependencia solicitante:** 11 Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
2. **Unidad Responsable:** 1104 Dirección de Cementerios.
3. **Objetivo del bien:** Garantizar la seguridad, salud e integridad física del personal operativo de la Dirección de Cementerios, minimizando los riesgos asociados con el desempeño de su trabajo.
4. **Objeto del bien:** Adquirir las prendas de seguridad y protección personal necesarias para preservar la integridad física y salud del personal operativo en el desempeño de sus funciones.

**5. Especificaciones Técnicas necesarias:**

**PARTIDA 125.-** Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, no. 23 al no. 29, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.

**PARTIDA 126-** Bota de seguridad s/casquillo táctica color negro, casco celastec, flor entera de cuero ganado vacuno, curtido al cromo grosor 20/22, resistencia al desgarre 10Kgf/100 N, con 8 ojillos por lado, metálicos barrenados con cierre lateral, recia horma EEE, del no. 25 al 29, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.

**PARTIDA 127-** Casco industrial de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad, resistente a alto impacto y penetración con suspensión clase E tipo cachucha, resistencia dieléctrica 2,200 V, que cumpla con la NOM-15STPS y NOM-ANSI-Z89.1.

**PARTIDA 128-** Par de guantes de carnaza de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad que protege la muñeca y evita que se salga el guante. Unitalla.

**PARTIDA 129-** Mandil para jardinero, fabricado con 100% pvc de alta resistencia, medida 1.16 m de largo x 90 cm de ancho en color negro, impermeable, tirantes de 1.8 cm de ancho, cuerpo del mandil libre de bastillas, unitalla, protección extendida que cubra desde el pecho a piernas del usuario, resistente al desgarro.

**PARTIDA 130-** Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia, de la talla G a 3XL color negro.



**PARTIDA 131-** Lentes de protección 100% policarbonato, con mica interior y exterior anti-impacto y anti-rayadura, oscuros con protección UVA Y UVB, que cumplan con el certificado la norma CSA Z94.3 y la norma ANSI Z87.1.

**PARTIDA 132-** Guante de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable, puño tejido de punto ribeteado, palma tejida de nylon con nitrilo, dorso tela tejida de nylon, que cumpla la normativa CE-EN-388-4121. Tallas de S a XXL.

**PARTIDA 133-** Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. Con correas, amplias y mullidas, y el protector amortiguador de cadera con guía corrediza.

**PARTIDA 134-** Cintas de acordonamiento elaborada de polietileno de baja densidad en color amarillo brillante y con la leyenda "PRECAUCIÓN" impresa en letras negras, rollo de longitud de 305 m y un ancho de 7.5 cm.

**PARTIDA 135-** Tapón auditivo, con cordón, de cuatro aletas reusables. Tipo de ajuste: presión. Material: 100% plástico, cordón plástico de 70 cm de largo, clip para sujetar. Decibeles: 27dB, color amarillo.

**PARTIDA 136-** Impermeable amarillo de 2 piezas (saco con capucha y pantalón) fabricado en PVC y poliéster, de 35 mm de espesor sobre poliéster (60% PVC, 40% Poliéster), cierre de zipper y además broches de presión en pecho, broches de presión a altura de mangas y tobillos, gorro con hilo para ajuste, pantalón con tirantes elásticos de broche plástico. Tallas de S a XXL.

**PARTIDA 137-** Cinto fornitura táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de plástico. Ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL

**Obligaciones del participante:**

- a) Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.
- b) Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de las partidas las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, lo proveedores adjudicados quedaran en resguardo hasta la entrega total por si hubiera alguna condición para aclarar al termino del proceso.
- c) Las prendas a entregar muestra con su talla correspondiente, son las siguientes:
  - Partida 125- Bota c/casquillo en número 26.
  - Partida 126- Bota táctica larga número 26.
  - Partida 130- Faja talla G.
  - Partida 132- Guantes de nitrilo talla G.
  - Partida 136 – Impermeable talla G.



El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que el mismo cumpla con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, medidas, composición, tamaño, resistencia, que este completo el ensamble de algunos equipos y no falten piezas, forma y capacidad, no podemos garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque. El participante con la presentación de su producto acepta que se dañe al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del proveedor, por lo que no representara costo alguno para la convocante y área requirente.

d) El participante deberá asegurar mediante carta compromiso que los productos a entregar serán los mismos productos ofertados y presentados en fichas técnicas.

e) El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un término de cinco días hábiles de los productos.

Una vez publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviará vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicado (s)

6. Garantía: 12 meses

7. Tiempo de entrega: 15 días naturales.

8. Catálogo de bienes:

PARTIDA	PARTIDA	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
	(conforme a sistema)			
125	2721	Botas de seguridad c/casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte de tobillo.	142	Par
126	2721	Bota de seguridad s/casquillo - táctica color negro, casco celastec, flor entera de cuero ganado vacuno	44	Par
127	2721	Casco industrial- de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad	10	Pieza
128	2721	Guante de carmaza - de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carmaza de res, cosido con hilo de poliéster	93	Par
129	2721	Mandil - para jardinero, fabricado con 100% pvc de alta resistencia, medida 1.16 m de largo x 90 cm de ancho en color negro	25	Pieza





Adquisiciones

130	2721	Faja - industrial con tirantes removibles y ajustable, con un acabado de 48% poliéster, 30% nylon, 15% caucho de látex, 7% polipropileno	10	Pieza
131	2721	Lentes de protección - 100% policarbonato, con mica interior y exterior anti-impacto y anti-rayadura	72	Pieza
132	2721	Guantes - de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable	100	Par
133	2721	Arnés - estándar para desbrozadora	15	Pieza
134	2721	Cintas de acordonamiento - elaborada de polietileno de baja densidad en color amarillo brillante y con leyenda de "PRECAUCIÓN"	250	Pieza
135	2721	Tapón auditivo - reutilizable, material elastomérico.	50	Par
136	2721	Impermeables - amarillo de 2 piezas (saco con capucha y pantalón) fabricado en pvc y poliéster	70	Pieza
137	2721	Cinto - fornitura táctica color negro, confeccionada en nylon balístico	22	Pieza

9. Lugar de entrega:

- Domicilio C. José María Vigil #1200, Col. Mezquitán Country, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

11. **Criterios de evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

12. **Tipic de contrato:** Cerrado a precio fijo.

----- FIN DEL ANEXO DIRECCION DE CEMENTERIOS -----





DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el procedimiento de licitación.

Oficio CGSM/DP/055/2025-Requisicion No. 20250199-00

- 1. Dependencia Solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales
2. Unidad Responsable: 1107 Dirección de Pavimentos.
3. Objeto del bien: Adquirir equipo de seguridad y protección personal para reducir los riesgos de accidentes y proteger al personal operativo...
4. Objetivo del bien: Dotar equipo de seguridad y protección con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad...
5. Especificaciones mínimas requeridas.

Table with 2 columns: ARTICULO and DESCRIPCION DEL BIEN. Rows include BOTA DE SEGURIDAD, FAJA INDUSTRIAL, CHALECO REFLEJANTE, GUANTE DE NITRILO, LENTE DE SEGURIDAD, TRAFITAMBOS CONO VIAL, and CINTA DE DELIMITACION.

Requisitos obligatorios que deberá presentar el Participante





## Adquisiciones

- Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.
  - Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de todas las partidas las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, lo proveedores adjudicados quedaran en resguardo hasta la entrega total por si hubiera alguna condición para aclarar al termino del proceso. El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que el mismo cumpla con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, medidas, composición, tamaño resistencia, que este completo el ensamble de algunos equipos y no falten piezas, forma y capacidad, no podemos garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque. El participante con la presentación de su producto acepta que se dañe al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del proveedor, por lo que no representara costo alguno para la convocante y área requirente
  - El participante deberá asegurar mediante carta compromiso que los productos a entregar serán los mismos productos ofertados y presentados en fichas técnicas
  - El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empaçado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a **tres días hábiles** después de la notificación. Una vez publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviará vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicado.
6. **Garantía:** 12 meses
7. **Tiempo de Entrega:** 15 días naturales
8. **Catálogo de bienes:**

Partida	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
138	Bota de seguridad tipo borcegui con puntera de policarbonato 100% Dieléctrico, resistente al alto impacto y resistencia a la compresión; Corte de piel genuina de ganado vacuno; Suela de hule acrílico nitrilo, antiderrapante resistente a aceites y solventes. Calzado del número 23 al 30	PAR	400
139	Fajas Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de	PIEZA	100



	polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia. Desde talla S hasta XXL		
140	Chaleco reflejante de seguridad tela 100% poliéster alta visibilidad, color naranja, reflejantes color gris de 2" de ancho en frente y espalda, cierre delantero doble de 2" de gancho y felpa. Desde talla S hasta XXL	PIEZA	500
141	Guante nitrilo de seguridad con recubrimiento en color negro. Fabricado con un 55% de nitrilo y un 45% de nylon, recubrimiento de nitrilo en la palma y tejido de punto ribeteado sin costuras en el puño. Con niveles de resistencia según la norma EN 388. Desde talla 7 a talla 12	PAR	200
142	Lente de seguridad con armazón de nylon y varilla ajustable, en forma rectangular, con color de lente transparente antirayadura y recubrimiento de protección UV, con puente nasal, además deberán contar con el cumplimiento de la norma ANSI Z87.1	PIEZA	200
143	Trafitambos con reflejante para tráfico y construcción en vialidades. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg)	PIEZA	100
144	Cono vial naranja base negra de 91 centímetros con reflejante.	PIEZA	100
145	Malla de delimitación en color anaranjado. Con medidas de 30.5 x 1.20 metros, un calibre de 0.30 mm y un peso de 3.80 kg, fabricada en 100% polietileno de alta densidad.	PIEZA	10

9. **Lugar de entrega:** En el domicilio Carabelas 1680 Fraccionamiento Colon. En un horario de 9:00 a 15:00 horas, para la entrega se comunicara al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.

10. **Criterios de evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

10. **Tipo de Contrato:** Cerrado a precio fijo.

12. **Vigencia del Contrato:** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS -----

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**





De acuerdo con el artículo 59 fracción II y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el área requirente presenta el siguiente anexo técnico para efectos de participación en el proceso de licitación.

**OFICIO NÚMERO CGSM/DAP/ADMVO /RF/020/2025/REQUISICIÓN No. 20250577-00.**

1. **Dependencia solicitante:** 1101 Coordinación General de Servicios Municipales
2. **Unidad Responsable (área técnica requirente):** 1102 Dirección de Alumbrado Público
3. **Objetivo del bien:** Adquirir Equipo de seguridad para el personal operativo que integra la Dirección de Alumbrado Público, para garantizar su seguridad, comodidad y eficiencia en un entorno laboral que pudiera tener algún riesgo derivado de la naturaleza de los trabajos operativos de la dependencia o ya bien algún percance desencadenado de las condiciones climáticas adversas.
4. **Objeto del bien:** La adquisición de prendas de seguridad y protección personal operativo para que se atiendan las peticiones y reportes ciudadanos y garantizar su seguridad minimizando riesgos al momento de realizar su trabajo.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**
  - **PARTIDA 146:** Bota de seguridad s/casquillo dieléctricas, color negro borceguí tipo II++VII (PP+AA) diseño biomecánico, en tallas 24 al 31, corte cuero ganado vacuno acabado, libre de partes metálicas, sin empalmes, alta transpiración contra hongos y mal olor.  
Con bullón y lengüeta textil. Forro textil soft tricapa  
  
Plantilla: textil con propiedades antiestáticas base de confort de material espumado y perforaciones en el área de la planta. 5mm mínimo de espesor. Antifactiba, ergonómica, removible, lavable, alta transpiración, Casquillo: policarbonato (kmposite), con desvanecedor de material sintético en su contorno superior. Resinas poliméricas de alto desempeño. Nom-113-stps-2009 y lapem de CFE
  - **PARTIDA 147:** Guantes de carnaza par de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.
  - **PARTIDA 148:** Goggles de protección mica cóncava fabricada 100% policarbonato, armazón en nylon resistente, tipo de mica negra 65 y blancos 65, mica anti impacto y anti ralladuras, Puente nasal hipo alergénico con protección uv y resistente.
  - **PARTIDA 149:** Faja Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.  
La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero



## Adquisiciones

de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, con broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia, en tallas de la **Chica hasta a 2XL**.

- **PARTIDA 150:** Bandola de liniero de 1.9 m de doble seguro, fabricadas en banda de 45 mm de ancho y 6 capas de tejido de nylon de hule natural y una capa de hule intermedio color rojo, Número de barrenos: 14 y 1900 mm
- **PARTIDA 151:** Impermeable Gabardina c/capucha talla de la Chica a la 2XL color naranja, impermeable fabricado en p.v.c. con interior en poliéster y una capa adicional de p.v.c. para mayor resistencia, reflejante de alta visibilidad, con botones plásticos para evitar la oxidación.
- **PARTIDA 152:** Casco industrial de color amarillo para electricista, ala ancha dieléctrico fabricado en polietileno de alta densidad (incluye barbiquejo).
- **PARTIDA 153:** Overol de trabajo resistente a la flama para soldador en tallas Chico, Mediano y Grande.

### Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante:

1. Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto para así poder evaluar la veracidad del mismo comparándolas con las muestras y a su vez verificar en la ficha que cumplan con las normas y certificaciones mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.
2. Para acreditar lo anterior el participante deberá presentar muestras físicas de todas las partidas, las cuales deberán estar previamente identificadas con el número de partida correspondiente, mismas quedaran a resguardo de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, planta alta mercado Mexicaltzingo, barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100, Guadalajara Jalisco, durante el proceso de evaluación, una vez emitido el fallo correspondiente, las muestras serán regresadas a los proveedores no adjudicados, los proveedores adjudicados quedaran en resguardo hasta la entrega total por si hubiera alguna condición para aclarar al termino del proceso.

El propósito es inspeccionar visualmente los artículos solicitados para asegurar que el mismo cumpla con las especificaciones técnicas tanto en normas de seguridad, certificaciones, tipo de materiales, mediadas, composición, tamaño, resistencia, que este completo el ensamble de algunos equipos y falten piezas, forma y capacidad, no podemos garantizar que el bien no se dañe al ser retirado de su empaque. El participante con la presentación de su producto acepta que se dañe al momento de verificar las características solicitadas, cualquier daño o afectación a las muestras presentadas serán por cuenta y riesgo del proveedor, por lo que no representara costo alguno para la convocante y área requirente.

3. El participante deberá asegurar mediante carta compromiso que los productos a entregar serán los mismos productos ofertados y presentados en fichas técnicas.
4. El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a **tres días hábiles** después de la notificación. Una vez



► Adquisiciones

publicado el fallo, al día siguiente hábil se enviara vía correo electrónico documento que contenga la cantidad en tallas requeridas por esta Dirección según las partidas que correspondan al participante (s) adjudicados (s)

6. Garantía: 12 meses

7. Catálogo de bienes

PARTIDA	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
146	2721	Bota de seguridad sin casquillo dieléctricas, color negro borceguí tipo II+VII (PP+AA) diseño biomecánico, en tallas 24 al 31, corte cuero ganado vacuno acabado, libre de partes metálicas, sin empalmes, alta transpiración, contra hongos y mal olor.	247	Par
147	2721	Guantes de carnaza par de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.	170	Par
148	2721	Googles protección mica cóncava fabricada 100% policarbonato, armazón en nylon resistente, tipo de mica negra 65 y blancos 65, mica anti impacto y anti ralladuras, puente nasal hipo alergénico con protección uv y resistente	130	Par

PARTIDA	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
149	2721	Faja Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.  La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm	80	Pieza
150	2721	Bandola de liniero de 1.9 m de doble seguro, fabricadas en banda de 45 mm de ancho y 6 capas de tejido de nylon de hule natural y una capa de hule intermedio color rojo,	20	Pieza





► Adquisiciones

		Número de barrenos: 14 y largo 1900 mm		
151	2721	Impermeable Gabardina c/capucha talla de la Chica a la 2XL color naranja, impermeable fabricado en p.v.c. con interior en poliéster y una capa adicional de p.v.c. para mayor resistencia, reflejante de alta visibilidad, con botones plásticos para evitar la oxidación.	50	Pieza
152	2721	Casco industrial de color amarillo para electricista, ala ancha dieléctrico fabricado en polietileno de alta densidad (incluye barbiquejo).	55	Pieza
153	2721	Overol de trabajo resistente a la flama para soldador en tallas Chico, Mediano y Grande.	5	Pieza

8. **Lugar y Tiempo de Entrega:** Dirección de Alumbrado público, Doctor Silverio García 713, Colonia Obrera
9. **Tiempo de entrega:** 60 días naturales
10. **Criterio de Evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a comprar tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no exista una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
11. **Tipo de Contrato:** Cerrado, a precio fijo
12. **Vigencia del contrato del bien adquirir:** A partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo de adjudicación, hasta el 31 de diciembre 2025

----- FIN DEL ANEXO DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO -----





ANEXO 2.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
1	Guante anticorte de protección para trabajos con motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	
2	Acollador de seguridad, posicionador definitivo. (Especificaciones en anexo técnico)	
3	Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. (Especificaciones en anexo técnico)	
4	Arnés de seguridad para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	
5	Ascensor de pie derecho.(Especificaciones en anexo técnico)	
6	Bolsa de lanzamiento 14 onzas. (Especificaciones en anexo técnico)	
7	Bolsa de lanzamiento de 12 oz de plomo. (Especificaciones en anexo técnico)	
8	Bota de hule sanitaria negra talla 28. (Especificaciones en anexo técnico)	
9	Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético talla "27". (Especificaciones en anexo técnico)	
10	Camisa industrial 14 OZ 100% algodón talla "L" y talla "XL". (Especificaciones en anexo técnico)	
11	Careta para soldar ergonómica. (Especificaciones en anexo técnico)	
12	Casco ventilado, con sistema flip&fit con arnés textil de seis puntos.(Especificaciones en anexo técnico)	
13	Chaleco reflejante de seguridad clase 2 en talla L, XL Y XXL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	
14	Chaleco reflejante de seguridad ejecutivo clase 2 talla XL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	
15	Cinta de peligro roja brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	
16	Cinta de precaución amarillo brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	
17	Cono reflejante de seguridad pvc naranja de 91 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	
18	Correa para carga en grúa, para malacate con gancho plano, 4 pulgadas, 8 m de longitud.(Especificaciones en anexo técnico)	
19	Cuerda para arborismo 11 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	
20	Cuerda para arborista. 24 hebras, longitud: 200 pies (60 a 62 metros).(Especificaciones en anexo técnico)	
21	Cuerda para rigging diámetro 14 mm bull rope para carga, 60 metros de longitud. (Especificaciones en anexo técnico)	

DA

@

3

x





## Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
22	Eslinga de ojo a ojo. (Especificaciones en anexo técnico)	
23	Espuelas, kit de acero ligero con almohadillas, con capacidad de 350 libras, norma astm f887 para ascenso de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	
24	Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. (Especificaciones en anexo técnico)	
25	Guantes industriales de látex negro de hule natural (látex) negro de 18" de largo 45 cms. (Especificaciones en anexo técnico)	
26	Guantes de carnaza de uso rudo puño corto de 10". (Especificaciones en anexo técnico)	
27	Guantes de electricista, de piel con argolla de plástico unitalla. (Especificaciones en anexo técnico)	
28	Impermeable tipo gabardina, con capucha, color naranja, fabricado en pvc, con botones plásticos, alta resistencia. (Especificaciones en anexo técnico)	
29	Impermeable de gabardina amarillo uso rudo con reflejante de la talla "G" a la talla "XXXL". (Especificaciones en anexo técnico)	
30	Arnés kit anticaída de seguridad, arnés cuerpo completo B-ARN-L, dispositivo de anclaje, amortiguador de impacto B- ARNS-L, mochila backpack, rojo con amarillo. (Especificaciones en anexo técnico)	
31	Lámpara led de mano aleación aluminio tipo reflector, con zoom, diferentes modos de luz, 3000 lúmenes recargable. (Especificaciones en anexo técnico)	
32	Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura. (Especificaciones en anexo técnico)	
33	Lente para soldar con oscurecimiento automático, anti-ultravioleta, radiación infrarroja, anti-deslumbramiento. (Especificaciones en anexo técnico)	
34	Línea de lanzamiento ligera amarilla. (Especificaciones en anexo técnico)	
35	Mica para protector facial, de policarbonato 207 mm x 391 mm, color transparente. (Especificaciones en anexo técnico)	
36	Micropolea de 3 ojos para arborismo. (Especificaciones en anexo técnico)	
37	Mochila para equipo de trepa. Forma cilíndrica con capacidad de 50 L. base redonda. (Especificaciones en anexo técnico)	
38	Mochila para transportar equipo arborista capacidad 70 L, espacio de almacenamiento en una forma cuadrada. (Especificaciones en anexo técnico)	
39	Mosquetón con bloqueo automático. (Especificaciones en anexo técnico)	
40	Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 para trabajo forestal, con refuerzo de aramida y cordura, de la talla L a la XL (Especificaciones en anexo técnico)	
41	Polea micro arborist block mini bloque de arboristas. (Especificaciones en anexo técnico)	
42	Portamotosierra, correa elástica de 30 mm y un núcleo de goma resistente. (Especificaciones en anexo técnico)	
43	Portamotosierra para arnés en trabajos verticales. (Especificaciones en anexo técnico)	
44	Port a wrap grande. Para rango de cuerda de 11mm a 18mm.	



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
	(Especificaciones en anexo técnico)	
45	Salvarramas ajustable para anclaje 3 m salvarramas ajustable 10'. (Especificaciones en anexo técnico)	
46	Sistema de fricción prusik mecánico, para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	
47	Tapón auditivo, para protección auditiva con cordón. (Especificaciones en anexo técnico)	
48	Trafitambos con reflejante. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg). (Especificaciones en anexo técnico)	
49	Overol con cinta reflejante color azul, manga larga 100 % algodón. (Especificaciones en anexo técnico)	
50	Guantes de seguridad anti-vibración y anti-impacto. (Especificaciones en anexo técnico)	
51	Lámpara para casco recargable tipo faro con puerto USB. (Especificaciones en anexo técnico)	
52	Overol para apicultura, fabricado en gabardina, 65% poliéster, 35% algodón color blanco, con cierre y velcro. (Especificaciones en anexo técnico)	
53	Guantes de protección antiabejas, fabricado en piel natural suave para el puño y manga de algodón con elástico de 28 cm de largo. Talla: M y talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	
54	Velo chamarra doble tela, con velo redondo integrado talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	
55	Overol protector de químicos desechable tipo tybek, fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha. (Especificaciones en anexo técnico)	
56	Traje antiestático para electricistas talla XL, tipo overol retardante de flama fabricado en tela. (Especificaciones en anexo técnico)	
57	Casco dieléctrico tipo G eléctricamente aislante para la uso en instalaciones de baja tensión. (Especificaciones en anexo técnico)	
58	Ascensor de rodilla. (Especificaciones en anexo técnico)	
59	Bloqueador para cuerda (altochut) de 11-13 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	
60	Bloqueador ventral S. (Especificaciones en anexo técnico)	
61	Chaparrera tipo delantal para motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	
62	Cubo plegable para almacenaje de hondilla 40 x 40 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	
63	Lente de seguridad color In/Out, de policarbonato, montura de nylon, brazos extensibles de nylon, puente nasal de goma/caucho, tornillo de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	
64	Chaleco reflejante de seguridad tipo carrilero elástico, con reflejantes, tirantes elásticos ajustables. (Especificaciones en anexo técnico)	
65	Chaleco reflejante de seguridad de malla con punto abierto y reflejante plastificado. (Especificaciones en anexo técnico)	
66	Mandil de carnaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	
67	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten numbers 3 and 8





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
	poliuretano. (Especificaciones en anexo técnico)	
68	<b>Impermeable tipo gabardina</b> con capucha, color naranja, más especificaciones en el anexo técnico.	
69	<b>Botas tipo borceguí</b> , con casquillo de poliamida, corte vacuno piel flor entera natural, más especificaciones en el anexo técnico.	
70	<b>Overol industrial</b> 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y tira reflejante en mangas y piernas. Más especificaciones en el anexo técnico.	
71	<b>Botas sanitarias de pvc industrial</b> negra con suela roja, forro sintético, más especificaciones en el anexo técnico.	
72	<b>Lámpara tipo minero</b> , recargable, con sensor, 460 lúmenes, resorte z tipo diadema. Más especificaciones en el anexo técnico.	
73	<b>Protector facial de malla</b> , acero aleado, para uso forestal o de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	
74	<b>Guantes de nitrilo</b> Caja de 100 piezas de guante nitrilo desde la talla 7 a la talla 12. Más especificaciones en el anexo técnico.	
75	<b>Mandil de carnaza</b> De res, color naranja elaborado en una sola pieza, con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.	
76	<b>Cubre bocas. Cubre boca</b> fabricado 100% de poliéster, pieza nasal 100% metálica y cinta elástica 100% de elastano. Más especificaciones en el anexo técnico.	
77	<b>Faja</b> con soporte de espalda con tirante lumbar con correa ajustable. Más especificaciones en el anexo técnico.	
78	<b>Guantes de nylon</b> con nitrilo espumado negro recubierto de hule. Más especificaciones en el anexo técnico.	
79	<b>Pantalón anti corte</b> Con protección para motosierra. Más especificaciones en el anexo técnico.	
80	<b>Casco de seguridad industrial color blanco.</b> Suspensión adaptable con trinquete de 4 puntos, para mejor ajuste, de polietileno liviano de alta densidad. Más especificaciones en el anexo técnico.	
81	<b>Botas pantalonera con overol</b> Fabricada con PVC impermeable sellado a la bota de pvc. Más especificaciones en el anexo técnico.	
82	<b>Guantes para uso mecánico</b> , refuerzo de poliuretano en palma, dedos y nudillos. Más especificaciones en el anexo técnico.	
83	<b>Lente de seguridad de policarbonato</b> , anti rayones, anti rayones, antiempañantes, con patillas ajustables, con cubiertas protectoras laterales. Más especificaciones en el anexo técnico.	
84	<b>Trafitambos</b> reflejante naranja 42" Con dos reflejantes de plástico. Más especificaciones en el anexo técnico.	
85	<b>Cono reflejante de seguridad</b> PVC91 cm naranja de plástico resistente con dos reflejantes. Más especificaciones en el anexo técnico.	
86	<b>Fiechero luminoso</b> De 18 módulos con celda solar y batería, con estructura	
87	<b>Señalética</b> Letreros variados de 7-1. x 1-78 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada	
88	<b>Señalética</b> Letreros variados de 86 x 86 cm en reflejante prismático grado	
89	<b>Casco de seguridad forestal</b> , está diseñado para trabajos forestales y de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	
90	<b>Poste Delimitador</b> con base poste delimitador con base, base	



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
	desmontable de caucho, asa moldeada, reflejantes bandas de 3" de alta intensidad para visibilidad.	
91	<b>Guantes anti corte</b> Protección para motosierra de clase Palma en piel de cabra con jersey interlock y foam gris. Tejido de spandex laminado en la parte trasera con costuras dobles para el pulgar	
92	<b>Guantes de carnaza y loneta con forro interno con refuerzo, unitalla. Más especificaciones en el anexo técnico.</b>	
93	BOTA DE HULE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
94	GUANTES DE CARNAZA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
95	GUANTE DE NITRILO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
96	LENTES DE PROTECCIÓN (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
97	MANDÍL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
98	IMPERMEABLE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
99	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
100	MANGA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
101	FILTRO P/MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
102	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
103	OVEROL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
104	FAJA ELASTICA CON TIRANTES (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
105	TAPON AUDITIVO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
106	CASCO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
107	ROLLO DE CADENA PLÁSTICA AMARILLA DE 50 MTS, CALIBRE 6MM.	
108	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
109	MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	
110	<b>Bota de hule.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
111	<b>Botas de seguridad c/casquillo.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
112	<b>Botas pantalonera.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
113	<b>Careta para soldar electrónica.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
114	<b>Cinta de precaución amarilla.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
115	<b>Conchas auditivas tipo orejeras.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
116	<b>Faja Industrial.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
117	<b>Guantes de carnaza.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	
118	<b>Guante de nylon.</b> Más especificaciones según anexo técnico.	



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
119	Guantes de nitrilo. Más especificaciones según anexo técnico.	
120	Impermeable amarillo de 2 piezas. Más especificaciones según anexo técnico.	
121	Lente anteojos de seguridad. Más especificaciones según anexo técnico.	
122	Mascarilla respirador de media cara doble cartucho y cartuchos reemplazables. Más especificaciones según anexo técnico.	
123	Overol protector de químicos desechable tipo tyvek. Más especificaciones según anexo técnico.	
124	Rodilleras antiderrapante de 2 cápsulas. Más especificaciones según anexo técnico.	
125	Botas de seguridad c/casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte de tobillo.	
126	Bota de seguridad s/casquillo - táctica color negro, casco celastec, flor entera de cuero ganado vacuno	
127	Casco industrial- de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad	
128	Guante de carmaza - de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carmaza de res, cosido con hilo de poliéster	
129	Mandil - para jardinero, fabricado con 100% pvc de alta resistencia, medida 1.16 m de largo x 90 cm de ancho en color negro	
130	Faja - industrial con tirantes removibles y ajustable, con un acabado de 48% poliéster, 30% nylon, 15% caucho de látex, 7% polipropileno	
131	Lentes de protección - 100% policarbonato, con mica interior y exterior anti-impacto y anti-rayadura	
132	Guantes - de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable	
133	Arnés - estándar para desbrozadora	
134	Cintas de acordonamiento - elaborada de polietileno de baja densidad en color amarillo brillante y con leyenda de "PRECAUCIÓN"	
135	Tapón auditivo - reutilizable, material elastomérico.	
136	Impermeables - amarillo de 2 piezas (saco con capucha y pantalón) fabricado en pvc y poliéster	
137	Cinto - forniture táctica color negro, confeccionada en nylon balístico	
138	Bota de seguridad tipo borcegui con puntera de policarbonato 100% Dieléctrico, resistente al alto impacto y resistencia a la compresión; Corte de piel genuina de ganado vacuno; Suela de hule acrílico nitrilo, antiderrapante resistente a aceites y solventes. Calzado del número 23 al 30	
139	Fajas Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de alta resistencia. Desde talla S hasta XXL	
140	Chaleco reflejante de seguridad tela 100% poliéster alta visibilidad, color naranja, reflejantes color gris de 2" de ancho en frente y	

2

3





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO EN CASO DE APLICAR.
	espalda, cierre delantero doble de 2" de gancho y felpa. Desde talla S hasta XXL	
141	Guante nitrilo de seguridad con recubrimiento en color negro. Fabricado con un 55% de nitrilo y un 45% de nylon, recubrimiento de nitrilo en la palma y tejido de punto ribeteado sin costuras en el puño. Con niveles de resistencia según la norma EN 388. Desde talla 7 a talla 12	
142	Lente de seguridad con armazón de nylon y varilla ajustable, en forma rectangular, con color de lente transparente antirayadura y recubrimiento de protección UV, con puente nasal, además deberán contar con el cumplimiento de la norma ANSI Z87.1	
143	Trafitambos con reflejante para tráfico y construcción en vialidades. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg)	
144	Cono vial naranja base negra de 91 centímetros con reflejante.	
145	Malla de delimitación en color anaranjado. Con medidas de 30.5 x 1.20 metros, un calibre de 0.30 mm y un peso de 3.80 kg, fabricada en 100% polietileno de alta densidad.	
146	Bota de seguridad sin casquillo dieléctricas, color negro borceguí tipo II++VII (PP+AA) diseño biomecánico, en tallas 24 al 31, corte cuero ganado vacuno acabado, libre de partes metálicas, sin empalmes, alta transpiración, contra hongos y mal olor.	
147	Guantes de carnaza par de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.	
148	Googleos protección mica cóncava fabricada 100% policarbonato, armazón en nylon resistente, tipo de mica negra 65 y blancos 65, mica anti impacto y anti ralladuras, puente nasal hipo alergénico con protección uv y resistente	
149	Faja Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.  La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm	
150	Bandola de liniero de 1.9 m de doble seguro, fabricadas en banda de 45 mm de ancho y 6 capas de tejido de nylon de hule natural y una capa de hule intermedio color rojo, Número de barrenos: 14 y largo 1900 mm	
151	Impermeable Gabardina c/capucha talla de la Chica a la 2XL color naranja, impermeable fabricado en p.v.c. con interior en poliéster y una capa adicional  de p.v.c. para mayor resistencia, reflejante de alta visibilidad, con botones plásticos para evitar la oxidación.	
152	Casco industrial de color amarillo para electricista, ala ancha dieléctrico fabricado en polietileno de alta densidad (incluye barbiquejo).	
153	Overol de trabajo resistente a la flama para soldador en tallas Chico, Mediano y Grande.	

TIEMPO DE ENTREGA:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal. Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

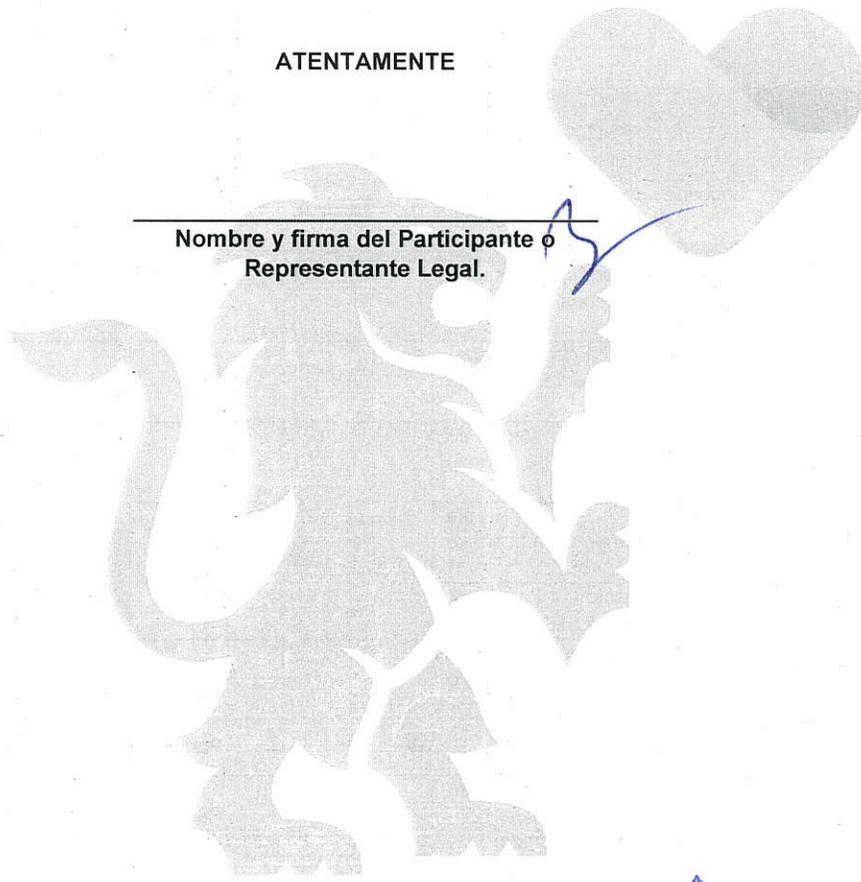


En caso de ser adjudicado proporcionaré bienes o insumos en los términos y condiciones del presente anexo, la **ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente **PROCEDIMIENTO**.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la **ORDEN DE COMPRA y CONTRATO**.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante o Representante Legal.



*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)*



ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Guante anticorte de protección para trabajos con motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	12	Par			
2	Acollador de seguridad, posicionador definitivo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
3	Arnés de seguridad para desbrozadora dúo balance. (Especificaciones en anexo técnico)	30	Pieza			
4	Arnés de seguridad para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
5	Ascensor de pie derecho. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
6	Bolsa de lanzamiento 14 onzas. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
7	Bolsa de lanzamiento de 12 oz de plomo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
8	Bota de hule sanitaria negra talla 28. (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par			
9	Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético talla "27". (Especificaciones en anexo técnico)	25	Par			
10	Camisa industrial 14 OZ 100% algodón talla "L" y talla "XL". (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza			
11	Careta para soldar ergonómica. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza			
12	Casco ventilado, con sistema flip&fit con arnés textil de seis puntos. (Especificaciones en anexo técnico)	12	Pieza			
13	Chaleco reflejante de seguridad clase 2 en talla L, XL Y XXL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	95	Pieza			



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
14	Chaleco reflejante de seguridad ejecutivo clase 2 talla XL visible. (Especificaciones en anexo técnico)	15	Pieza			
15	Cinta de peligro roja brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza			
16	Cinta de precaución amarillo brillante. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza			
17	Cono reflejante de seguridad pvc naranja de 91 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza			
18	Correa para carga en grúa, para malacate con gancho plano. 4 pulgadas, 8 m. de longitud.(Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza			
19	Cuerda para arborismo 11 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	100	Metro			
20	Cuerda para arborista. 24 hebras, longitud: 200 pies (60 a 62 metros).(Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
21	Cuerda para rigging diámetro 14 mm bull rope para carga, 60 metros de longitud. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
22	Eslinga de ojo a ojo. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
23	Espuelas, kit de acero ligero con almohadillas, con capacidad de 350 libras, norma astm f887 para ascenso de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit			
24	Faja industrial, soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. (Especificaciones en anexo técnico)	170	Pieza			
25	Guantes industriales de látex negro de hule natural (látex) negro de 18" de largo 45 cms. (Especificaciones en anexo técnico)	80	Par			
26	Guantes de carnaza de uso rudo puño corto de 10". (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par			
27	Guantes de electricista, de piel con argolla de plástico unitalla. (Especificaciones en anexo técnico)	600	Par			
28	Impermeable tipo gabardina, con capucha, color naranja, fabricado en	95	Pieza			





## Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	pvc, con botones plásticos, alta resistencia. (Especificaciones en anexo técnico)					
29	Impermeable de gabardina amarillo uso rudo con reflejante de la talla "G" a la talla "XXXL". (Especificaciones en anexo técnico)	200	Pieza			
30	Arnés kit anticaída de seguridad, arnés cuerpo completo B-ARN-L, dispositivo de anclaje, amortiguador de impacto B-ARNS-L, mochila backpack, rojo con amarillo. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Kit			
31	Lámpara led de mano aleación aluminio tipo reflector, con zoom, diferentes modos de luz, 3000 lúmenes recargable. (Especificaciones en anexo técnico)	40	Pieza			
32	Lente de seguridad claro, fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura. (Especificaciones en anexo técnico)	96	Pieza			
33	Lente para soldar con oscurecimiento automático, anti-ultravioleta, radiación infrarroja, anti-deslumbramiento. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
34	Línea de lanzamiento ligera amarilla (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza			
35	Mica para protector facial, de policarbonato 207 mm x 391 mm, color transparente. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza			
36	Micropolea de 3 ojos para arborismo. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
37	Mochila para equipo de trepa. Forma cilíndrica con capacidad de 50 L. base redonda. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
38	Mochila para transportar equipo arborista capacidad 70 L, espacio de almacenamiento en una forma cuadrada. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
39	Mosquetón con bloqueo automático. (Especificaciones en anexo técnico)	14	Pieza			
40	Pantalón anticorte con protección para motosierra, ansi z133.1 para trabajo forestal, con refuerzo de aramida y cordura, de la talla L a la XL (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza			



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
41	Polea micro arborist block mini bloque de arboristas. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
42	Portamotosierra, correa elástica de 30 mm y un núcleo de goma resistente. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
43	Portamotosierra para arnés en trabajos verticales. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza			
44	Port a wrap grande. Para rango de cuerda de 11mm a 18mm. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
45	Salvarramas ajustable para anclaje 3 m salvarramas ajustable 10'. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
46	Sistema de fricción prusik mecánico, para trepa de árboles. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
47	Tapón auditivo, para protección auditiva con cordón. (Especificaciones en anexo técnico)	300	Par			
48	Trafitambos con reflejante. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg). (Especificaciones en anexo técnico)	20	Pieza			
49	Overol con cinta reflejante color azul, manga larga 100 % algodón. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza			
50	Guantes de seguridad anti-vibración y anti-impacto. (Especificaciones en anexo técnico)	50	Par			
51	Lámpara para casco recargable tipo faro con puerto USB. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Pieza			
52	Overol para apicultura, fabricado en gabardina, 65% poliéster, 35% algodón color blanco, con cierre y velcro. (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza			
53	Guantes de protección antiabejas, fabricado en piel natural suave para el puño y manga de algodón con elástico de 28 cm de largo. Talla: M y talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	8	Par			
54	Velo chamarra doble tela, con velo redondo integrado talla G. (Especificaciones en anexo técnico)	6	Pieza			
55	Overol protector de químicos desechable tipo tybek. fabricado en tela microporosa color blanco, con elástico en los puños, tobillos y capucha.	20	Pieza			





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	(Especificaciones en anexo técnico)					
56	Traje antiestático para electricistas talla XL, tipo overol retardante de flama fabricado en tela. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
57	Casco dieléctrico tipo G eléctricamente aislante para la uso en instalaciones de baja tensión. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
58	Ascensor de rodilla. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
59	Bloqueador para cuerda (altochut) de 11-13 mm. (Especificaciones en anexo técnico)	3	Pieza			
60	Bloqueador ventral S. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza			
61	Chaparrera tipo delantal para motosierra. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Par			
62	Cubo plegable para almacenaje de hondilla 40 x 40 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza			
63	Lente de seguridad color In/Out, de policarbonato, montura de nylon, brazos extensibles de nylon, puente nasal de goma/caucho, tornillo de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	350	Pieza			
64	Chaleco reflejante de seguridad tipo carrilero elástico, con reflejantes, tirantes elásticos ajustables. (Especificaciones en anexo técnico)	108	Pieza			
65	Chaleco reflejante de seguridad de malla con punto abierto y reflejante plastificado. (Especificaciones en anexo técnico)	400	Pieza			
66	Mandil de carnaza de res, color naranja elaborado en una sola pieza con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	149	Pieza			
67	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antiderrapante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano. (Especificaciones en anexo técnico)	1,180	Par			

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
68	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza			
69	Botas tipo borceguí, con casquillo de poliámidá, corte vacuno piel flor entera natural, más especificaciones en el anexo técnico.	560	Par			
70	Overol industrial 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y tira reflejante en mangas y piernas. Más especificaciones en el anexo técnico.	272	Pieza			
71	Botas sanitarias de pvc industrial negra con suela roja, forro sintético, más especificaciones en el anexo técnico.	220	Par			
72	Lámpara tipo minero, recargable, con sensor, 460 lúmenes, resorte z tipo diadema. Más especificaciones en el anexo técnico.	220	Pieza			
73	Protector facial de malla, acero aleado, para uso forestal o de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	320	Pieza			
74	Guantes de nitrilo Caja de 100 piezas de guante nitrilo desde la talla 7 a la talla 12. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Caja			
75	Mandil de carnoza De res, color naranja elaborado en una sola pieza, con correa para sujeción medida 60 cm x 120 cm.	220	Pieza			
76	Cubre bocas. Cubre boca fabricado 100% de poliéster, pieza nasal 100% metálica y cinta elástica 100% de elastano. Más especificaciones en el anexo técnico.	2400	Pieza			
77	Faja con soporte de espalda con tirante lumbar con correa ajustable Más especificaciones en el anexo técnico.	380	Pieza			
78	Guantes de nylon con nitrilo espumado negro recubierto de hule. Más especificaciones en el anexo técnico.	920	Par			
79	Pantalón anti corte Con protección para motosierra. Más especificaciones en el anexo técnico.	40	Pieza			
80	Casco de seguridad industrial color blanco. Suspensión adaptable con trinquete de 4 puntos, para mejor ajuste, de polietileno liviano de alta densidad.	133	Pieza			





► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Más especificaciones en el anexo técnico.					
81	<b>Botas pantalonera con overol</b> Fabricada con PVC impermeable sellado a la bota de pvc. Más especificaciones en el anexo técnico.	120	Pieza			
82	<b>Guantes para uso mecánico</b> , refuerzo de poliuretano en palma, dedos y nudillos. Más especificaciones en el anexo técnico.	100	Pieza			
83	<b>Lente de seguridad de policarbonato</b> , anti rayones, anti rayones, antiempañantes, con patillas ajustables, con cubiertas protectoras laterales. Más especificaciones en el anexo técnico.	180	Pieza			
84	<b>Trafitambos</b> reflejante naranja 42" Con dos reflejantes de plástico. Más especificaciones en el anexo técnico.	70	Pieza			
85	<b>Cono reflejante de seguridad</b> PVC91 cm; naranja de plástico resistente con dos reflejantes. Más especificaciones en el anexo técnico.	50	Pieza			
86	<b>Flechero luminoso</b> De 18 módulos con celda solar y batería, con estructura	8	Pieza			
87	<b>Señalética</b> Letreros variados de 7-1 x 1-78 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada	22	Pieza			
88	<b>Señalética</b> Letreros variados de 86 x 86 cm en reflejante prismático grado ingeniería, con dos postes T galvanizado en 2x2 pulgadas charola de acero galvanizada.	22	Pieza			
89	<b>Casco de seguridad forestal</b> , está diseñado para trabajos forestales y de jardinería. Más especificaciones en el anexo técnico.	55	pieza			
90	<b>Poste Delimitador</b> con base poste delimitador con base, base desmontable de caucho, asa moldeada, reflejantes bandas de 3" de alta intensidad para visibilidad.	60	pieza			
91	<b>Guantes anti corte</b> Protección para motosierra de clase Palma en piel de cabra con jersey interlock y foam gris. Tejido de spandex laminado en la parte trasera con costuras dobles para el pulgar	60	Par			



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
92	Guantes de carnaza y loneta con forro interno con refuerzo, unitalla. Más especificaciones en el anexo técnico.	860	Par			
93	BOTA DE HULE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	960	PAR			
94	GUANTES DE CARNAZA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	850	PAR			
95	GUANTE DE NITRILO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	2,000	PIEZA			
96	LENTE DE PROTECCIÓN (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,030	PIEZA			
97	MANDÍL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	95	PIEZA			
98	IMPERMEABLE (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	800	PIEZA			
99	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,060	PAR			
100	MANGA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	404	PAR			
101	FILTRO P/MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	424	PAR			
102	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1750	PIEZA			
103	OVEROL (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,000	PIEZA			
104	FAJA ELASTICA CON TIRANTES (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	1,200	PIEZA			
105	TAPON AUDITIVO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	700	PAR			
106	CASCO (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	90	PIEZA			
107	ROLLO DE CADENA PLÁSTICA AMARILLA DE 50 MTS, CALIBRE 6MM.	4	PIEZA			
108	BOTAS (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	554	PAR			
109	MASCARILLA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	102	PIEZA			





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
110	Bota de hule. Más especificaciones según anexo técnico.	130	Par			
111	Botas de seguridad c/casquillo. Más especificaciones según anexo técnico.	700	Par			
112	Botas pantalonera. Más especificaciones según anexo técnico.	90	Par			
113	Careta para soldar electrónica. Más especificaciones según anexo técnico.	20	Pieza			
114	Cinta de precaución amarilla. Más especificaciones según anexo técnico.	200	Pieza			
115	Conchas auditivas tipo orejeras. Más especificaciones según anexo técnico.	90	Pieza			
116	Faja Industrial. Más especificaciones según anexo técnico.	184	Pieza			
117	Gautes de carnaza. Más especificaciones según anexo técnico.	500	Par			
118	Gaunte de nylon. Más especificaciones según anexo técnico.	600	Par			
119	Gautes de nitrilo. Más especificaciones según anexo técnico.	100	Caja			
120	Impermeable amarillo de 2 piezas. Más especificaciones según anexo técnico.	326	Pieza			
121	Lente antejo de seguridad. Más especificaciones según anexo técnico.	188	Pieza			
122	Mascarilla respirador de media cara doble cartucho y cartuchos reemplazables. Más especificaciones según anexo técnico.	17	Pieza			
123	Overol protector de químicos desechable tipo tyvek. Más especificaciones según anexo técnico.	1700	Pieza			
124	Rodilleras antiderrapante de 2 cápsulas. Más especificaciones según anexo técnico.	40	Par			
125	Botas de seguridad c/casquillo de policarbonato. industrial, color negro, cubre pie y parte de tobillo.	142	Par			
126	Bota de seguridad s/casquillo - táctica color negro, casco celastec, flor entera de cuero ganado vacuno	44	Par			
127	Casco industrial- de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad	10	Pieza			
128	Gaunte de carnaza - de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster	93	Par			



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
129	Mandil - para jardinero, fabricado con 100% pvc de alta resistencia, medida 1.16 m de largo x 90 cm de ancho en color negro	25	Pieza			
130	Faja - industrial con tirantes removibles y ajustable, con un acabado de 48% poliéster, 30% nylon, 15% caucho de látex, 7% polipropileno	10	Pieza			
131	Lentes de protección - 100% policarbonato, con mica interior y exterior anti-impacto y anti-rayadura	72	Pieza			
132	Guantes - de nylon con nitrilo espumado negro, resistente a cortes y desgarros, sin costuras y con recubrimiento transpirable	100	Par			
133	Arnés - estándar para desbrozadora	15	Pieza			
134	Cintas de acordonamiento - elaborada de polietileno de baja densidad en color amarillo brillante y con leyenda de "PRECAUCIÓN"	250	Pieza			
135	Tapón auditivo - reutilizable, material elastomérico.	50	Par			
136	Impermeables - amarillo de 2 piezas (saco con capucha y pantalón) fabricado en pvc y poliéster	70	Pieza			
137	Cinto - forniture táctica color negro, confeccionada en nylon balístico	22	Pieza			
138	Bota de seguridad tipo borcegui con puntera de policarbonato 100% Dieléctrico, resistente al alto impacto y resistencia a la compresión; Corte de piel genuina de ganado vacuno; Suela de hule acrílico nitrilo, antiderrapante resistente a aceites y solventes. Calzado del número 23 al 30	400	Par			
139	Fajas Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, modelo con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste. La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") y banda elástica estándar de 10.1 cm (4") de ancho. Con cinco varillas plásticas en la espalda de 6" x 1/2", cierre delantero de gancho y felpa y un cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad. Los herrajes plásticos deberán ser de	100	Pieza			





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	alta resistencia. Desde talla S hasta XXL					
140	Chaleco reflejante de seguridad tela 100% poliéster alta visibilidad, color naranja, reflejantes color gris de 2" de ancho en frente y espalda, cierre delantero doble de 2" de gancho y felpa. Desde talla S hasta XXL	500	Pieza			
141	Guante nitrilo de seguridad con recubrimiento en color negro. Fabricado con un 55% de nitrilo y un 45% de nylon, recubrimiento de nitrilo en la palma y tejido de punto ribeteado sin costuras en el puño. Con niveles de resistencia según la norma EN 388. Desde talla 7 a talla 12	200	Par			
142	Lente de seguridad con armazón de nylon y varilla ajustable, en forma rectangular, con color de lente transparente antirayadura y recubrimiento de protección UV, con puente nasal. además deberán contar con el cumplimiento de la norma ANSI Z87.1	200	Pieza			
143	Trafitambos con reflejante para tráfico y construcción en vialidades. Alto 42" (107 cm), Peso 10 lbs ( 4.5 kg)	100	Pieza			
144	Cono viai naranja base negra de 91 centímetros con reflejante.	100	Pieza			
145	Malla de delimitación en color anaranjado. Con medidas de 30.5 x 1.20 metros, un calibre de 0.30 mm y un peso de 3.80 kg, fabricada en 100% polietileno de alta densidad.	10	Pieza			
146	Bota de seguridad sin casquillo dieléctricas, color negro borceguí tipo II+V/II (PP+AA) diseño biomecánico, en tallas 24 al 31, corte cuero ganado vacuno acabado, libre de partes metálicas, sin empalmes, alta transpiración. contra hongos y mal olor.	247	Par			
147	Guantes de carnaza par de uso rudo corto de 10" puigadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y punturas, refuerzo en palma, puño de seguridad. Unitalla.	170	Par			
148	Goggles protección mica cóncava fabricada 100% policarbonato, armazón	130	Par			





Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	en nylon resistente, tipo de mica negra 65 y blancos 65, mica anti impacto y anti ralladuras, puente nasal hipo alergénico con protección uv y resistente					
149	Faja Industrial Soporte de espalda con tirante lumbar con correas ajustables, con cinturón elástico y velcro para un mayor ajuste.  La faja deberá estar confeccionada con elástico de 20.3 cm (8"), tirantes elásticos de 32 mm	80	Pieza			
150	Bandola de liniero de 1.9 m de doble seguro, fabricadas en banda de 45 mm de ancho y 6 capas de tejido de nylon de hule natural y una capa de hule intermedio color rojo, Número de barrenos: 14 y largo 1900 mm	20	Pieza			
151	Impermeable Gabardina c/capucha talla de la Chica a la 2XL color naranja, impermeable fabricado en p.v.c. con interior en poliéster y una capa adicional de p.v.c. para mayor resistencia, reflejante de alta visibilidad, con botones plásticos para evitar la oxidación.	50	Pieza			
152	Casco industrial de color amarillo para electricista, ala ancha dieléctrico fabricado en polietileno de alta densidad (incluye barbiquejo).	55	Pieza			
153	Overol de trabajo resistente a la flama para soldador en tallas Chico, Mediano y Grande.	5	Pieza			
TOTAL, CON LETRA:					SUB TOTAL	
					I.V.A.	
					TOTAL	

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes o insumos, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.





Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia del primer día hábil siguiente de la emisión, notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o insumos objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

*[Faint watermark of the Jalisco coat of arms and a heart shape are visible in the background.]*

*[Handwritten signature in blue ink, partially obscured by the watermark.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*





ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ relativo a la “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”. En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA** en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el **CONTRATO** que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del **CONTRATO** que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la **DIRECCIÓN**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
3. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes o insumos a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi **PROPUESTA** económica.
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte de la **DIRECCIÓN**.
5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.





## Adquisiciones

6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o "me comprometeré") a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
7. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
8. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco).
9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

ACREDITACIÓN

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

<b>Nombre del Licitante:</b>		
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores</b> (en caso de contar con él)		
<b>No. de Registro Federal de Contribuyentes:</b>		
<b>Domicilio fiscal:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
<b>Domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
<b>Municipio o Delegación:</b>		<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Objeto Social:</b> tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i>		
<b>Número de Escritura Pública:</b> (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)		
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>		
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:		
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>		
<b>Tomo:</b>	<b>Libro:</b>	<b>Agregado con número al Apéndice:</b>
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.		
<i>Para Personas Físicas:</i>		
<b>Número de folio de la Credencial de Elector:</b>		
<b>PODER</b>	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i>	
	<b>Número de Escritura Pública:</b>	
	<b>Tipo de poder:</b>	
	<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:	
	<b>Lugar y fecha de expedición:</b>	
	<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>	
<b>Tomo:</b>	<b>Libro:</b>	<b>Agregado con número al Apéndice:</b>





ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

*[Handwritten signature]*





ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”., por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el PROVEEDOR (persona física o moral), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la DIRECCIÓN y/o UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, induzcan o alteren la evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del CONTRATO respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del CONTRATO respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

Handwritten signature in blue ink.





ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa” xxxx”) manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la **Tesorería del Municipio de Guadalajara** realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el **PARTICIPANTE** manifieste **NO** realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo





ANEXO 8.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo





ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.



ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



*[Handwritten marks]*



ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

ANVERSO

REVERSO

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.





ANEXO 12.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

1.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_.

2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la LEY, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

3.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

*[Handwritten signature in blue ink]*

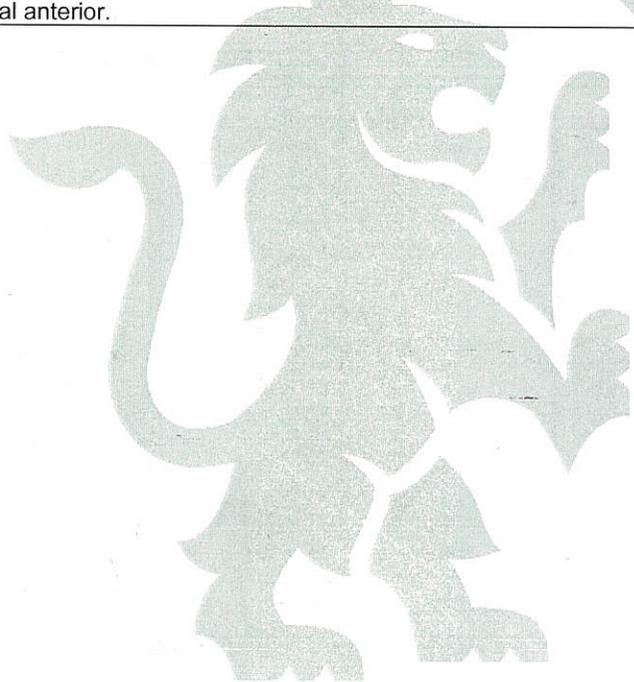




► Adquisiciones

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$ . Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



2

47

@

2



2



ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN (PERSONA MORAL)

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA. PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Yo \_\_\_\_\_ Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse Orden de Compra o CONTRATO alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la CONTRALORÍA CIUDADANA y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como PROVEEDOR.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

Handwritten signature in blue ink.





ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN  
(PERSONA FÍSICA)

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Yo \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, NO desempeñé un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y no me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; que no tengo conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse Orden de Compra o CONTRATO alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que no me encuentro inhabilitado(a) y no tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la CONTRALORÍA CIUDADANA y no me encuentra sancionado(a) o suspendidos los derechos como PROVEEDOR.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.





ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA.  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar la adquisición solicitado por la CONVOCANTE en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra PROPUESTA, misma que estará sujeta a la evaluación de la CONVOCANTE.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.





ANEXO 15.

**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_COLONIA CIUDAD\_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN \_\_\_ DE FECHA \_\_\_ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

----- FIN DEL TEXTO -----



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large '02' and several scribbles.



ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.





ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

Yo, \_\_\_\_\_ en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste **PROCESO DE ADQUISICIÓN** en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes. motivo de la presente Licitación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal.





ANEXO 18.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DATOS GENERALES DEL CONTACTO

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

Se proporciona el contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los bienes o insumos adquiridos, se incluyen los siguientes datos:

Representante legal:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular)
- Correo electrónico.

Persona encargada de darle seguimiento a los pedidos u órdenes de compra:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular)
- Correo electrónico.

Persona encargada del seguimiento de la entrega:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo. Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular)
- Correo electrónico.

Las notificaciones podrán realizarse a través de los siguientes medios: Vía correo electrónico y/o oficio/escrito



Handwritten signature

Large handwritten signature in blue ink



ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante o  
Representante Legal.

**Nota:** Cabe señalar, que el contacto designado por el **PARTICIPANTE** no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga por parte del **ÁREA REQUIRENTE** se considerará de carácter oficial.



ANEXO 19.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE.

AT’N: Mtra. Martha Velázquez Ortega  
Directora de Adquisiciones

A (nombre de mi representada/persona física), hago entrega de las muestras físicas en los términos del **Numeral 8. MUESTRAS FÍSICAS** y del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, mismo que estoy consciente que se someterán a evaluaciones y análisis para determinar si cumplen con las características mínimas solicitadas, y reconozco el gasto o consumo de los bienes o insumos que se genere al realizar las pruebas, por lo que acepto lo anterior sin costo económico para la **CONVOCANTE**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MUESTRA ENTREGADA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o  
Representante Legal.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-044-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Bases aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del COMITÉ e invitados, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del día 18 de julio de 2025.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		





Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuei Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		





Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

----- FIN DE LAS BASES -----

